

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, miércoles 23 de septiembre del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12952

Escape

La inseguridad destruye dos mil hogares en Campeche: al menos un integrante por cada familia emigró del Estado debido a la incidencia delictiva violenta, revela el Inegi / Avala la Comisión de Derechos Humanos prohibir el uso de celulares a los alumnos durante las clases / Vecinos de diversas colonias bloquean avenidas ante cuantiosas pérdidas causadas por los apagones  Ciudad 9, 11 y 13

Prevén tormentas eléctricas y posibles inundaciones; llaman a extremar precauciones

 Ciudad 10



Motociclista y su acompañante son hospitalizados graves tras chocar con una camioneta

 Policía 19



Sobreviven de milagro a una aparatosa volcadura en la vía Champotón-Escárcega

 Municipios 25



DESPLAZAMIENTO FORZADO

2 MIL

hogares reportan que uno o más de sus integrantes tuvo que emigrar por la inseguridad.

758

reportan emigración de sus integrantes a causa de catástrofes naturales o de origen humano.

2 MIL 025

inmigrantes internacionales llegaron a Campeche

48 por ciento de los estadounidenses que radica en el Estado es por temas familiares

LA Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática exhibe preocupantes fenómenos sociales, entre ellos el desplazamiento forzado en los 13 municipios, ocasionado por el incremento de hechos criminales. La percepción de intranquilidad aumenta mes a mes en la población.- (POR ESTO!)



Precio: \$10.00 **P!** www.poresto.com
PorEstoOnline /   

COMO una medida de protección reforzada hacia las infancias, consideró la Codhecam la restricción de dispositivos electrónicos en primarias y secundarias.- (POR ESTO!)

HABITANTES de Santa Ana, Santa Lucía, La Paz, Huanal, Aviación y otros barrios, amenazan con más manifestaciones radicales contra la CFE.- (POR ESTO!)

Anulan doble nacionalidad

Diputados aprueban eliminación de dos o más ciudadanías para candidaturas

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por mayoría calificada, con 344 votos a favor, 116 en contra y una abstención, reformar los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución para establecer como requisito que quienes aspiren a la Presidencia de la República, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México tengan únicamente la nacionalidad mexicana.

La reforma, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, establece que las personas mexicanas por nacimiento que posean una segunda nacionalidad deberán renunciar a ella antes de solicitar su registro como candidatas o candidatos a alguno de esos cargos. La medida no elimina la posibilidad de que los mexicanos tengan doble nacionalidad, pues la restricción se limita a quienes pretendan ocupar los Poderes Ejecutivos federal, estatales o de la Ciudad de México.

Tras aprobarse los artículos no reservados, el Pleno inició la discusión en lo particular, con cientos de reservas presentadas por los grupos parlamentarios. La oposición PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votó contra el dictamen y cuestionó que la reforma pueda afectar los derechos de mexicanos con vínculos familiares, sociales o económicos con otros países.

Desde Morena y sus aliados se defendió la modificación bajo el argumento de que quienes encabezan los gobiernos federal y estatales deben mantener un vínculo jurídico y político exclusivo con México.

El diputado Leonel Godoy Rangel, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, presentó el dictamen y explicó que la reforma también establece que quien ejerza el cargo de titular del Poder Ejecutivo Federal o local estará impedido para adquirir y ejercer otra nacionalidad diferente a la mexicana.

“Esto comprende la prohibición de usar pasaporte o documento de identidad expedido por un Estado extranjero, así como la imposibili-



El dictamen obtuvo 344 votos a favor, 116 en contra y una abstención.

dad de ejercer los derechos políticos inherentes a la nacionalidad extranjera y de acogerse a su protección diplomática”, explicó en tribuna.

La propuesta establece que la renuncia a la nacionalidad extranjera deberá realizarse conforme al

procedimiento previsto en la Ley de Nacionalidad y antes de solicitar el registro como candidato.

El dictamen fue aprobado previamente en la Comisión de Puntos Constitucionales, donde obtuvo 26 votos a favor y cinco en contra. Pos-

teriormente llegó al Pleno para su discusión y votación.

Durante el debate, legisladores de oposición señalaron que la doble nacionalidad es una condición reconocida por el marco jurídico mexicano y cuestionaron que se establezca una restricción específica para determinados cargos de elección popular. También plantearon que la medida podría tener efectos sobre ciudadanos mexicanos que mantienen vínculos con comunidades migrantes.

Movimiento Ciudadano puso como ejemplos casos de políticos que han ejercido cargos públicos pese a contar con otra nacionalidad. El diputado Sergio Gil señaló durante la discusión los casos del exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla, y del exgobernador de Chihuahua, Javier Corral.

La nueva disposición se aplicará a partir del proceso electoral de 2028, por lo que no afectará a quienes actualmente ejercen la Presidencia de la República, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

(Agencias)

Registra México cada vez menos bebés

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) presentó ayer los resultados de la Encuesta Intercensal (EIC) 2025, cuya información se recabó entre el 6 de octubre y 14 de noviembre de 2025 en más de 7.3 millones de viviendas en el territorio nacional.

De acuerdo con los datos de la encuesta, se informó que en el país habitan 130.9 millones de personas.

Los resultados demuestran que desde 2020 la cantidad de hijos en México va a la baja. El promedio de hijas e hijos nacidos vivos por cada mujer de 12 años y más pasó de 2.1 en 2020 a 1.9 en 2025.

La tasa de fecundidad también sigue la tendencia descendente. La tasa de reemplazo poblacional



Chiapas tiene la fecundidad más alta.

establece que es necesario que, en promedio, cada mujer tenga 2.1 hijos para que una población se mantenga estable a largo plazo.

De 2019 a 2024, este número

bajó de 1.9 a 1.2 a nivel nacional, colocando a México por debajo de la tasa de reemplazo poblacional.

Estados como Chiapas (1.8), Guerrero (1.6), Durango y Zacatecas (1.5) registran las tasas de fecundidad más altas a nivel nacional. Por su parte, Querétaro (1.1), Baja California (1.0) y Ciudad de México (0.8) registran los números más bajos del país. Jalisco registró 1.2 hijos por mujer en esta Encuesta Intercensal.

El reporte también señala que conforme aumenta la escolaridad de las mujeres, disminuye el promedio de hijos. Las mujeres sin escolaridad registraron en promedio 4.9 hijos y aquellas con educación media superior o superior tuvieron 1.2.

(Agencias)

Persecución desata tiroteo en Culiacán

CULIACÁN, Sin.- El robo de una camioneta de lujo, en la zona del parque Constitución, desató una persecución por parte de elementos de la Policía de Seguridad y Protección Ciudadana federal, quienes intercambiaron disparos con los presuntos delincuentes y lograron someterlos.

Un reporte a las líneas de emergencia notificó que dos jóvenes armados despojaron a la conductora de su camioneta, por lo que los agentes federales en el centro de Culiacán se movilaron y lograron ubicarlos por la avenida Venustiano Carranza.

Los elementos federales, que circulaban en el sentido contrario al que se desplazaban los delincuentes, intentaron cerrarles el paso, por lo que estos maniobraron para eludirlos, pero por el exceso de velocidad chocaron contra cuatro unidades estacionadas.

Tras el accidente los presuntos delincuentes lograron salir de la camioneta Land Rover siniestrada y dispararon sus armas contra los elementos federales, con los que mantuvieron un enfrentamiento, hasta que uno de los civiles resultó herido en una pierna, ambos fueron sometidos.

(Agencias)



La movilización ocurrió por el robo de una camioneta de lujo.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Commutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx
981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 23 de septiembre del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Avanza huracán *Polo* en categoría 5

El sistema climático se desplaza por el Pacífico mexicano con vientos de 270 km/h y rachas de 330 km/h

CIUDAD DE MÉXICO.- El huracán *Polo* alcanzó ayer la categoría 5, la máxima en la escala Saffir-Simpson, con un desplazamiento lento frente a las costas del Pacífico mexicano y bajo un pronóstico de lluvias intensas en estados del Occidente del país, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Ayer, a las 18:00 horas, el centro de *Polo* se localizó aproximadamente a 335 kilómetros (km) al Sur de Zihuatanejo, Guerrero, y a 575 km al Sur-Sureste de Manzanillo, Colima, con vientos máximos sostenidos de 270 kilómetros por hora (km/h), rachas de 330 km/h y desplazamiento hacia el Noreste a 2 km/h.

El fenómeno alcanzó la máxima categoría después de intensificarse aceleradamente durante las últimas horas. Al mediodía del lunes era todavía un huracán categoría 1, con vientos sostenidos de 130 km/h.

El SMN, dependiente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y el Centro Nacional de Huracanes (NHC, en inglés) de Estados Unidos mantienen una zona de vigilancia por vientos de tormenta tropical desde Tecpan de Galeana, Guerrero, hasta Manzanillo, Colima.

Durante su conferencia matutina de ayer, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que, con la información disponible, no se prevé que *Polo* impacte directamente en tierra, sino que continúe bordeando las costas del Pacífico, y pidió a la población de Jalisco, Colima y Michoacán mantenerse atenta a los avisos de Protección Civil ante las lluvias intensas. "Hasta el momento no se ve que vaya a entrar directamente a tierra", señaló.

En su último reporte, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) indicó que durante las siguientes horas se pronostican lluvias puntuales intensas (de 75 a 150 milímetros [mm]) en regiones de Chiapas, Chihuahua, Durango, Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca; muy fuertes (de 50 a 75 mm) en zonas de Jalisco, Veracruz y Tabasco; fuertes (de 25 a 50 mm) en Tamaulipas, San Luis Potosí, Puebla, Estado de México, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Quintana Roo (norte y centro); chubascos (de 5 a 25 mm)



Integrantes del Ejército y Guardia Nacional de las comandancias de la V Región Militar fueron desplegados en costas de Jalisco y Colima.

DESTACAMENTO

Mil

415 integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional fueron movilizados.



Michoacán, el monzón mexicano, inestabilidad atmosférica sobre el noroeste del país, canales de baja presión en el interior del país, una vaguada en niveles medios y altos de la atmósfera en el Golfo de México, así como la Onda Tropical núm. 41 al Sur de la Península de Yucatán.

Ante la intensidad del huracán, los

gobiernos de los estados de Guerrero y Michoacán suspendieron sus clases el 22 y 23 de septiembre, mientras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha dispuesto en puntos estratégicos a mil 320 trabajadores electricistas, 331 grúas, 445 vehículos ligeros, un vehículo de comunicaciones, 82 plantas de emergencia, 68 torres de iluminación y un helicóptero.

Ejército aplica Plan DN-III-E

Integrantes del Ejército y Guardia Nacional (GN) de las comandancias de la V Región Militar, 15/a. y 20/a zonas ubicadas en La Mojonera, Jalisco y Colima aplican desde ayer el Plan DN-III-E en su fase preventiva en Jalisco y

Colima en coordinación con autoridades estatales y municipales.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) indicó que cuentan con mil 415 integrantes en la Fuerza de Apoyo para Casos de Desastre, lista para apoyar a la población afectada.

Indicó que este dispositivo, establecido en el Valle de México, dispone de personal especializado, maquinaria y medios de transporte con la intención de intervenir donde se necesite y reforzar la respuesta territorial mediante el Plan DN-III-E.

Los uniformados cumplieron tareas de orientación ciudadana sobre las medidas de prevención, recorridos de vigilancia en ríos, presas y localidades de alto riesgo.

(Redacción POR ESTO!)



Las autoridades confirmaron la suspensión de clases para ayer y hoy. (POR ESTO!)



Los militares cumplen labores de vigilancia y orientación sobre medidas de prevención.



6



SORTEO MAYOR 4028 CELEBRADO A PARTIR DE LAS 20:00 HRS. EL MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN LA CIUDAD DE MEXICO.

Logran ahorros de casi 84 mil mdp

La Secretaría Anticorrupción reporta sanciones a más de 4 mil servidores públicos por diversas faltas

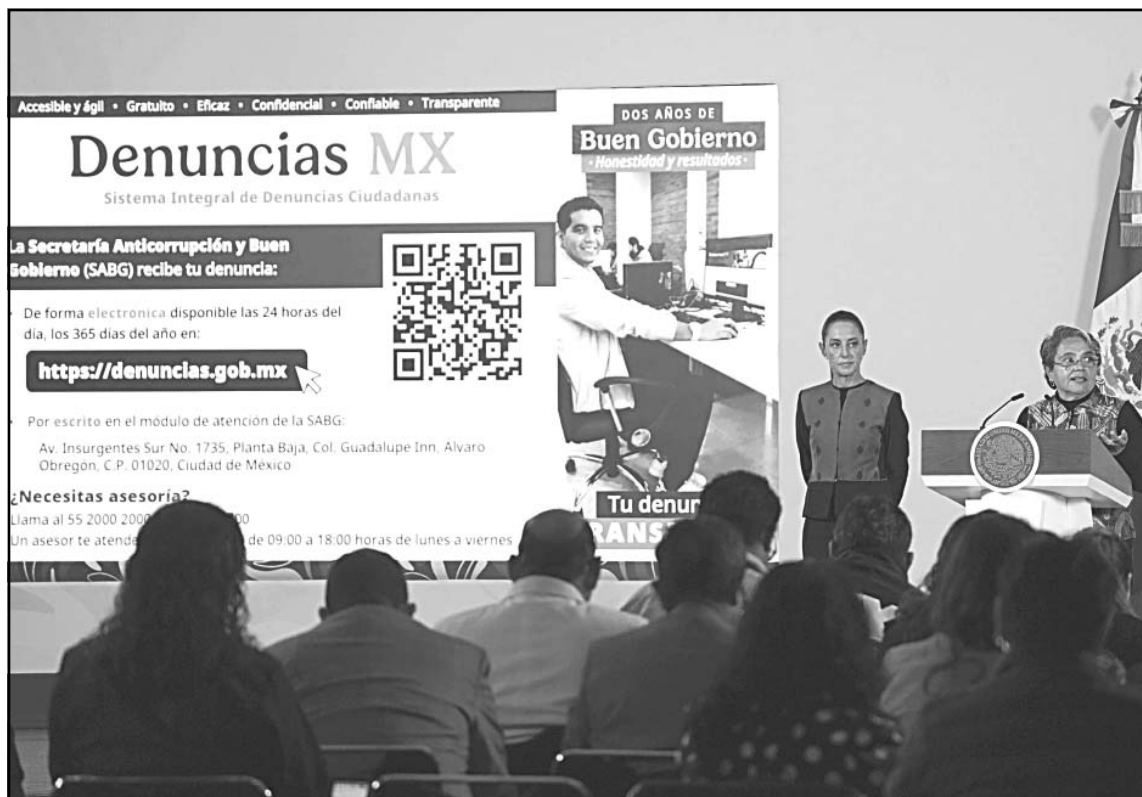
CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno aseguró que durante los primeros dos años de la actual administración federal ha generado ahorros preventivos por 83 mil 800 millones de pesos (mdp), mediante la revisión de compras, contratos y estructuras administrativas, además de sanciones por irregularidades.

Durante la conferencia de prensa matutina del Ejecutivo federal, la secretaria Raquel Buenrostro Sánchez explicó que la dependencia a su cargo mantiene un enfoque prioritario en la prevención de actos de corrupción, con el objetivo de evitar el uso indebido de recursos públicos y corregir procedimientos.

Del monto reportado, 29 mil mdp corresponden a estrategias de compras públicas, mientras que otros 42 mil mdp derivaron del seguimiento de contratos de obra pública, con revisión de costos unitarios y posibles sobrecostos. A ello se suman 7 mil 800 mdp por la reorganización de estructuras gubernamentales y otros 4 mil 800 mdp relacionados con sanciones a servidores públicos y proveedores.

Buenrostro destacó como ejemplo una compra de equipamiento médico realizada por el IMSS, en la que la dependencia acompañó el proceso para ampliar la competencia entre proveedores y establecer requerimientos tecnológicos comunes.

La Secretaría también resaltó cambios a las reglas de adquisicio-



Raquel Buenrostro indicó que el modelo federal actúa antes que se cometa el daño patrimonial. (POR ESTO!)

nes para facilitar la participación de pequeñas empresas y cooperativas.

Según Buenrostro Sánchez, 10 cooperativas de café venden actualmente al Gobierno mediante un esquema que involucra a 66 instituciones y ha permitido incorporar a unas 5 mil familias productoras.

Castigos para burócratas

En materia de sanciones, Raquel Buenrostro Sánchez informó que durante la administración han sido sancionados 4 mil 193 servidores públicos: 3 mil 528 por faltas no graves y 665 por faltas graves.

Entre las conductas detectadas figuran pagos indebidos, pagos por bienes o servicios no entregados, compras innecesarias, incrementos patrimoniales, falsificación de documentos y casos de acoso sexual.

Mil 737 expedientes fueron enviados al Tribunal Federal de Jus-

ATENCIÓN

517

denuncias contra funcionarios públicos recibió la Secretaría Anticorrupción en dos años.

ticia Administrativa por tratarse de faltas graves. De estos, 87 ya fueron notificados y sancionados, mientras que mil 650 permanecen en proceso.

En el caso de particulares, la dependencia reportó 286 personas morales sancionadas, principalmente por presentar documentación falsa en licitaciones, incumplir contratos, simular experiencia técnica y ocultar conflictos de interés. Las sanciones suman mil 473 millones de pesos.

En materia penal, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno presentó durante estos dos años 517 denuncias contra servidores públicos, de las cuales 53 han derivado en vinculaciones a proceso.

La dependencia sostiene que su modelo busca actuar antes de que se concrete el daño patrimonial y combinar prevención, fiscalización, investigación y sanciones. El nuevo balance de 83 mil 800 mdp supera los 81 mil 400 mdp reportados en junio. Finalmente, informó que busca evitar pérdidas y mejorar controles internos.

(Redacción POR ESTO!)



La líder guinda, Ariadna Montiel, prometió transparencia. (POR ESTO!)

Abrirá Morena las encuestas para coordinadores estatales

CIUDAD DE MÉXICO.- En medio de una creciente tensión política interna y tras las duras advertencias del coordinador parlamentario del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, quien amagó con una posible ruptura de la alianza rumbo a 2027 al acusar a Morena de actuar con soberbia y desestimar a sus aliados, la dirigencia de Morena saldrá a transparentar sus procesos internos.

En conferencia de prensa, Montiel anunció que Morena hará públicas las encuestas utilizadas para definir a sus coordinadores en los estados, para disipar dudas y res-

ponder a las exigencias de revisión.

El pronunciamiento ocurre en un momento crítico donde diversos liderazgos y aspirantes han manifestado su abierto desacuerdo con la opacidad en la medición de perfiles. Casos como las impugnaciones y solicitudes de revisión detallada en Zacatecas, sumados a las inconformidades en entidades como Sinaloa y Michoacán, donde el PT y el Partido Verde respaldaban a perfiles específicos que quedaron al margen o fueron sometidos a filtros cuestionados, motivaron la exigencia de transparentar las metodologías.

(Redacción POR ESTO!)

Publican en el DOF restricción del celular en educación básica

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó la publicación del Acuerdo 09/09/26 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que establece restricciones al uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos personales durante toda la jornada escolar en primarias y secundarias, así como medidas diferenciadas para educación media superior y superior.

El titular de la SEP, Mario Delgado, señaló en un comunicado que el instrumento busca proteger los derechos, la salud mental y el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de escuelas públicas y particulares del Sistema Educativo Nacional.

A partir del 22 de septiembre se desarrollará un periodo de 30 días hábiles para revelar los lineamientos con asambleas informativas y de sensibilización dirigidas principalmente a docentes, madres y padres de familia.

Para educación media superior, las disposiciones contemplan limitar el uso no pedagógico de los dispositivos. Cada comunidad educativa deberá definir las medidas aplicables mediante procesos de consulta, diálogo y construcción de acuerdos.

Entre las opciones se encuentran el resguardo de equipos en espacios



La SEP indicó que la medida busca proteger a la niñez. (POR ESTO!)

designados, la definición de horarios y áreas autorizadas, la suspensión de su uso durante toda la jornada o su utilización con fines de aprendizaje. En este nivel podrán contemplarse excepciones por emergencias, salud, discapacidad, accesibilidad e inclusión.

En educación superior se promoverá el uso responsable y seguro conforme a los acuerdos de cada comunidad, con respeto a la autonomía universitaria, administrativa y académica de las instituciones.

Delgado destacó que el 81% de

los participantes en una encuesta aplicada a más de 565 mil docentes durante la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar respaldó la creación de reglas para regular estos dispositivos en los planteles.

La SEP reconoció su utilidad como herramientas de aprendizaje cuando responden a fines pedagógicos, pero advirtió que su uso inadecuado, excesivo o sin regulación puede afectar la atención, la convivencia y el aprovechamiento académico.

(Redacción POR ESTO!)

Cae un operador de *Los Chapitos*

Fuerzas federales detienen a *El Peli*, eslabón financiero de los hijos del capo Joaquín Guzmán Loera

CIUDAD DE MÉXICO.- Fuerzas federales detuvieron en Mazatlán, Sinaloa, a cuatro personas, entre ellas Jesús Antonio “N”, alias *El Peli*, identificado por el Gabinete de Seguridad como presunto generador de violencia y operador relevante de Genaro Aarón “N”, integrante de la facción de *Los Chapitos*, del *Cártel de Sinaloa*.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que *El Peli* presuntamente coordinaba la logística, el abastecimiento y los recursos económicos de la organización provenientes de la venta de droga, además de participar en la privación de la libertad de personas.

La captura se realizó como parte del reforzamiento de las operaciones federales en Sinaloa, particularmente en Mazatlán, donde las autoridades mantienen acciones de inteligencia y vigilancia contra las estructuras de *Los Chapitos*. En el operativo participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

“Las operaciones continuarán de manera permanente para debilitar y desarticular las estructuras criminales responsables de generar violencia en Sinaloa”, señaló García Harfuch.

La detención ocurrió el mismo día en que el Servicio de Alguaciles de Estados Unidos de América (USMS, por sus siglas en inglés) anunció la captura en Chicago, Illinois, a Rogelio Castro, a quien identificó como fugitivo asociado con el *Cártel de Sinaloa*. Según el USMS, Castro era buscado en el Distrito Oeste de Texas y tenía una orden federal de detención por distribuir grandes cantidades de cocaína.

El *Cártel de Sinaloa* es uno de los designados como Organización Te-



Jesús Antonio “N” fue identificado como presunto generador de violencia en Mazatlán, Sinaloa. (POR ESTO!)

Las operaciones continuarán de manera permanente para debilitar y desarticular las estructuras criminales”.

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD

rrorista Extranjera por la administración del presidente Donald Trump.

El mandatario estadounidense dijo este mismo martes, en su discurso en la Asamblea General de la ONU, que los miembros de los cár-

teles deben ser *asesinados, exiliados o detenidos*, al describirlos como *el ISIS del hemisferio occidental*.

Golpes previos

Las capturas dadas a conocer ayer se concretaron después de una serie de golpes contra operadores de la misma facción durante 2026. Uno de los antecedentes más recientes fue la captura, el 28 de agosto en Mexicali, Baja California, de Salvador “N”, identificado por las autoridades como presunto operador financiero de *Los Chapitos*.

De acuerdo con la SSPC, Salvador “N” era investigado en México por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y también tenía señalamientos financieros en Estados Unidos, in-

cluida una designación de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), por su presunta participación en una red de lavado de dinero relacionada con el *Cártel de Sinaloa*. La operación, añadió el Gobierno mexicano, fue resultado de trabajos de inteligencia del CNI y de la cooperación con autoridades estadounidenses.

En julio, fuerzas federales también desarticularon en Culiacán una célula de *Los Chapitos*. Durante ese operativo fue abatido Crithian Guadalupe “N”, alias *El Texas*, identificado como jefe de plaza y presunto generador de violencia. Cuatro personas fueron detenidas y se aseguraron armas largas, granadas, droga, equipo táctico, vehículos y equipo de radiocomunicación.

(Redacción POR ESTO!)

Arrestan a *dealer* de químicos

CIUDAD DE MÉXICO.- Autoridades federales detuvieron en la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a José Ángel “N”, alias *Don Flaco*, requerido por autoridades de Estados Unidos.

De acuerdo con las investigaciones, *Don Flaco* está relacionado con el tráfico de droga, también es señalado como coordinador y financiador de una organización dedicada al traslado de precursores químicos de China a México y Estados Unidos.

Además, fue designado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro del Gobierno estadounidense.

En redes sociales, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, detalló que la detención se hizo en cumplimiento de una orden de detención provisional con fines de extradición.

Indicó que con cooperación internacional, responsabilidad compartida y respeto irrestricto a la soberanía cierran el paso al dinero que financia a las organizaciones criminales que hacen daño en México y en otros países.

La investigación estadounidense señala que la red tenía alcance internacional y que los precursores enviados desde China podían ser utilizados para la fabricación de fentanilo y otras drogas sintéticas. La detención se suma a los esfuerzos binacionales para afectar las cadenas de suministro y financiamiento del narcotráfico.

(Redacción POR ESTO!)

Capturan a un líder criminal en Ojinaga



Octavio V.L. y Axel A.A. están ligados a atentado contra aeronave. (Agencias)

CIUDAD JUÁREZ, Chih.- Dos personas fueron detenidas y se llevó a cabo el aseguramiento de un arsenal, además de vehículos y dinero en efectivo, como parte del operativo de seguridad que se mantiene desplegado en el municipio de Ojinaga, por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE).

Los detenidos fueron identificados como Octavio V. L., de 32 años y Axel A. A., de 30 años, quienes presuntamente están vinculados al atentado contra la aeronave de la Policía del Estado que se registró hace unos días, donde un elemento resultó herido.

De acuerdo con información de inteligencia que se dio a conocer, Octavio V. L., alias *El Tavo* y/o *El 13*, es identificado como uno de los presuntos líderes criminales en la zona fronteriza, además de ser buscado por autoridades de los Estados Unidos, donde cuenta con una orden de extradición vigente.

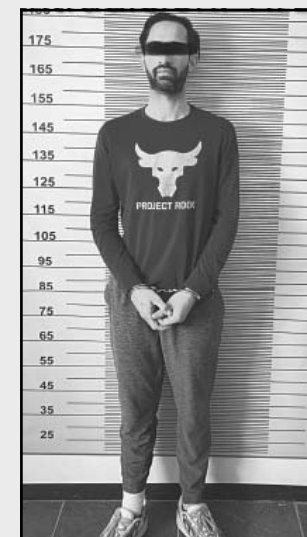
Durante la acción que se realizó la tarde del 21 de septiembre, se

aseguraron 11 armas largas de diversos calibres, entre ellas rifles tipo AR-15, armas calibre 7.62 x 39 mm y .223, un FN SCAR calibre .223 y un FN P90 calibre 5.7 x 28 mm, además de 24 cargadores, 2,920 cartuchos útiles y cuatro chalecos balísticos.

Asimismo, se aseguró una camioneta *Ford Ranger Raptor* color negro, que cuenta con reporte de robo en Estados Unidos, además de una motocicleta sin series de identificación, así como 19 mil 400 dólares estadounidenses en efectivo, dinero con el cual pretendían evadir el arresto.

Los detenidos y lo asegurado fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente, para determinar su situación jurídica por su probable participación en hechos relacionados con violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, posesión de vehículo con reporte de robo y presunta elaboración o alteración de documentos de identificación vehicular, además de lo que resulte de las investigaciones.

(Agencias)



José Ángel “N”, *Don Flaco*, fue requerido por EE.UU.

Internacional

Campeche, miércoles 23 de septiembre del 2026

Resalta Trump *poderío* de EE.UU.

En su discurso en la Asamblea de la ONU, el mandatario amenaza a los cárteles, así como a Cuba e Irán

NUEVA YORK.- “Estados Unidos vuelve a ser respetado en el mundo”, se vanaglorió ayer el presidente estadounidense Donald Trump, en el inicio de la 81 Asamblea General de la ONU en Nueva York, donde amenazó con *llevar a Irán al infierno* si no se aviene a un acuerdo, y advirtió en que *no dudará* en utilizar el poderío militar sin igual de su país en América Latina para defender sus intereses.

Esos intereses pasan por un cambio de régimen en Cuba, donde *el Gobierno comunista caerá*, aseguró Trump, y también por una batalla sin cuartel contra los carteles de la droga de México y otros países.

“Estados Unidos ya no permitirá que las amenazas contra América ganen terreno en ningún lugar del hemisferio occidental. Y, de ser necesario, utilizaremos nuestro poderío militar sin igual para asegurar los vitales intereses nacionales de Estados Unidos”, dijo Trump.

“Los carteles son el grupo yihadista Estado Islámico del hemisferio y, como los combatientes del EI, deberían ser ejecutados, exiliados o detenidos”, explicó el republicano.

“México es el epicentro de la violencia de los cárteles. Lamentablemente, es inaceptable que Estados Unidos comparta una frontera de 2 mil millas con un territorio controlado por carteles enemigos”, declaró el republicano durante la Asamblea General de la ONU.

Ante ello, el mandatario señaló que “México debe recuperar el control de su territorio de manos de los enemigos de la humanidad”.

“El poderío militar estadounidense no tiene parangón. Nuestras acciones en Venezuela son prueba de ello”, añadió en su discurso.

“El comunismo nunca llegará a Estados Unidos, pero la libertad llegará a Cuba. El régimen comunista está bajo una fuerte presión, la más fuerte que haya conocido jamás” agregó, en alusión al bloqueo petrolero y a las sanciones contra el régimen cubano.

Abandonan la sala

Tras estos señalamientos del Presidente estadounidense, Cuba fue el primero en responder y calificó de *calumnias y falsedades* las declaraciones del republicano ante la Asamblea, mientras la delegación de la isla abandonó la sala durante el discurso de Trump.

“El Gobierno de EEUU resulta incapaz de aceptar que Cuba es, y tiene derecho a ser, un país plenamente independiente y soberano”, escribió en X el canciller cubano,



El republicano expresó que su país ya no permitirá que los *peligros* contra América ganen terreno en ningún lugar del hemisferio. (AFP)

Unifican medidas contra grupos criminales

WASHINGTON.- La alianza *Escudo de las Américas*, liderada por Estados Unidos, propuso ayer sancionar colectivamente a 24 grupos del crimen organizado en la región, a los que consideran una amenaza inmediata y compartida.

“Anunciamos hoy la primera acción conjunta para enfrentar el flagelo del narcoterrorismo” explicó el comunicado, emitido tras una reunión de líderes de la coalición en la sede de la ONU.

“Declaramos nuestra intención de imponer el congelamiento de activos; restricciones migratorias y de visado para los miembros, asociados y simpatizantes de dichas organizaciones; y responsabilidad penal para las personas que, a sabiendas, proporcionen apoyo material, incluido el apoyo logístico, a esas organizaciones”, explicó el texto.

En el encuentro estuvieron los mandatarios de Argentina, Javier Milei; de Chile, José Antonio Kast; de Ecuador, Daniel Noboa;



Miembros de la alianza *Escudo de las Américas* acordaron acciones contra el narcotráfico. (Agencias)

de Guyana, Irfaan Ali; de Honduras, Nasry Asfura; de Paraguay, Santiago Peña; de Perú, Keiko Fujimori; y de República Dominicana, Luis Abinader, así como el nuevo vicepresidente de Colombia, José Manuel Restrepo.

Estados Unidos dispone desde hace décadas de instrumentos

económicos y jurídicos para sancionar a grupos armados, empresarios o responsables políticos a los que considera enemigos.

Entre los grupos criminales a los que apunta la iniciativa están *Mara Salvatrucha (MS-13)*, *Tren de Aragua*, *Cárteles Unidos*, *Cártel del Golfo*, *La Nueva*

Familia Michoacana, *Cártel del Noreste*, *Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, *Cártel de Sinaloa*, *Los Viagras*, *Gran Grif*, *Viv Ansanm*, *Los Lobos*, *Los Choneros*, *Barrio 18*, *Cártel de los Soles*, *Clan del Golfo* y *Comando Vermelho*, entre otros.

(Agencias)

Bruno Rodríguez, quien encabezó la delegación de la isla en Nueva York.

Por su parte, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, acusó a Trump de recurrir a la mentira para justificar la política estadounidense

hacia la isla. “Incapaz de justificar el castigo contra el pueblo de Cuba y su guerra económica genocida, el Presidente de Estados Unidos repite en la ONU que Cuba representa una amenaza”, escribió en X.

Asimismo, Trump ofreció una disyuntiva tajante a Teherán. “Tengo que tomar una decisión importante: ¿se llegará a un acuerdo con Irán o los arrastro al infierno sin posibilidad de supervivencia?”, se

preguntó en la tribuna de la ONU.

Por último, Trump rechazó en la tribuna cualquier intento de construir un proyecto globalista para controlar la Inteligencia Artificial. (Agencias)

Blindan Groenlandia tras acuerdo

EE.UU. firma convenio de seguridad con Dinamarca y la isla ártica, donde construirá dos bases militares



Los tres gobiernos signaron el pacto, que le otorga a Washington una posición estratégica en esa zona rica en recursos. (AFP)

COPENHAGUE.- Estados Unidos, Dinamarca y Groenlandia firmaron ayer un acuerdo de 10 páginas en Nueva York, que le otorga a Washington el control sobre la seguridad de este territorio y además se anunció que la Unión Americana construirá dos bases militares al Sur y al Este de la isla ártica.

Al margen de la Asamblea General de la ONU, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer el acuerdo junto con la primera ministra danesa, Mette Frederiksen, y el jefe del Gobierno groenlandés,

Jens-Frederik Nielsen.

Los tres gobiernos firmaron dicho pacto, que le otorga a Washington una posición estratégica en esa isla rica en recursos.

Estados Unidos estará autorizado a establecer una zona de defensa adicional en Narsarsuaq (Sur) y en Mestersvig (Este), según el Artículo 4 del texto, que precisó que Washington también puede modernizar y ampliar su única base activa, Pituffik, situada al Norte de la isla.

El texto reconoce la soberanía y la

integridad territorial del reino de Dinamarca y el derecho del pueblo de Groenlandia a la autodeterminación.

Un apartado destinado a impedir que rivales de Estados Unidos como China y Rusia se asienten en el Ártico, veta que países que no sean miembros de la OTAN o de la Unión Europea a tener participación en sectores estratégicos en la isla.

El acuerdo también establece que Groenlandia, un territorio de 57 mil habitantes, seguirá sujeta a estos términos aunque se independice de Dinamarca y debe

permanecer o pasar a integrar la OTAN si es necesario.

Un pacto de defensa de 1951, actualizado en 2004, ya permitía a Estados Unidos reforzar su presencia militar en la isla si informaba con antelación a Dinamarca y Groenlandia.

La primera ministra danesa, Mette Frederiksen, afirmó que el acuerdo era bueno para Europa y la OTAN, mientras que el primer ministro groenlandés, Jens-Frederik Nielsen, declaró que se abría una situación en la que todos ganan.

(Agencias)

Exigen investigar boda

WASHINGTON.- Un senador republicano de Estados Unidos pidió ayer que se cite a declarar a Donald Trump Jr. en relación con un oligarca ruso cercano al mandatario Vladimir Putin, que colaboró con la financiación de la boda del hijo del Presidente.

John Curtis, senador por Utah, solicitó al Comité Judicial del Senado que investigue si los miembros de las familias presidenciales han utilizado sus conexiones políticas para obtener beneficios económicos privados, en un inusual desafío desde el propio partido del presidente Donald Trump.

Su petición se produjo tras una investigación del medio *ProPublica* que informó que el oligarca ruso Umar Kremlev pagó cientos de miles de dólares para las celebraciones de la boda de tres días de Trump Jr. en Bahamas en mayo, incluido el alquiler de una isla privada y un espectáculo de fuegos artificiales.

Trump Jr. y su esposa Bettina confirmaron posteriormente la participación de Kremlev. Lo describieron como un amigo que había organizado muy generosamente dos noches de festejos.

“Una tostadora es un regalo de boda. Una fiesta en una isla privada pagada por un oligarca vinculado a Putin es otra cosa”, publicó Curtis en X. También solicitó que se cite a declarar a Hunter Biden, hijo del expresidente Joe Biden.

(Agencias)

Impulsan demanda por freno a energía eólica

WASHINGTON.- Los fiscales generales demócratas de California y Nueva York demandaron ayer al Gobierno del presidente estadounidense Donald Trump por sus planes de recomprar arrendamientos de energía eólica marina, mientras el mandatario busca desalentar la expansión de la energía generada por el viento en favor de los combustibles fósiles.

El fiscal general de California, Rob Bonta, señaló que presentó la demanda por la eliminación de un proyecto frente a la costa de su estado, planificado por *Invenenergy*, con sede en Chicago.

El Gobierno de Trump dijo en junio que está en proceso de recomprar los arrendamientos de energía eólica marina de la empresa *Invenenergy* en Estados Unidos para cuatro proyectos eólicos en las costas Este y Oeste.

Por su parte, la fiscal general de Nueva York, Letitia James, encabezó a siete estados en demandas que buscan bloquear el acuerdo

con *Invenenergy* y otra propuesta con *Bluepoint Wind*, que aceptó en abril poner fin a un parque eólico en desarrollo frente a la costa de Nueva York y Nueva Jersey.

Los acuerdos entregarían a las empresas energéticas mil 400 millones de dólares de los contribuyentes a cambio de la cancelación de múltiples proyectos. En total, el Gobierno de Trump se ha comprometido a pagar casi 4 mil millones de dólares a empresas para que abandonen proyectos en todo el país.

James calificó los acuerdos de ilegales y afirmó que, en última instancia, aumentarán las facturas de electricidad de los estadounidenses al sabotear la capacidad de los estados para satisfacer la creciente demanda de energía. “Son fuentes que necesitamos”, manifestó James en un comunicado.

Los fiscales generales de Connecticut, Delaware, Maine, Massachusetts, Nueva Jersey, Rhode Island y Vermont se sumaron a la demanda.

(Agencias)



Costa Rica une lazos con Colombia

BARRANQUILLA.- La presidenta de Costa Rica, Laura Fernández, aseguró ayer que Colombia y su país van a dar un paso al frente en una lucha sin cuartel contra el crimen transnacional y el narcoterrorismo, al comparecer ante los medios de comunicación junto al presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, tras su primera reunión bilateral, celebrada en la sede presidencial de Barranquilla, ciudad que el nuevo mandatario busca convertir en capital alterna de Colombia.



El senador republicano John Curtis solicitó la medida.

Ciudad



Habitantes reportaron daños en televisores, enfriadores y equipos de conexión a Internet. La interrupción se prolongó desde las 20:00 horas hasta cerca de la medianoche.

Causa apagón cuantiosas pérdidas

Vecinos de diversas colonias y barrios protestan ante pésimo servicio de la Comisión Federal de Electricidad

Aparatos eléctricos dañados dejó como resultado el apagón de energía que se extendió de los barrios Santa Ana, Santa Lucía hasta las colonias La Paz, Huanal y Aviación donde vecinos realizaron protestas al exigir atención de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El corte de energía sucedió de las ocho de la noche hasta cerca de la medianoche, luego del impacto de una tormenta eléctrica que ocasionó la caída de cuchillas de transformadores, al dejar sin luz a familias desde la avenida Revolución y sus privadas del barrio de Santa Ana hasta parte de Santa Lucía sobre la avenida Gobernadores, en todas las calles de las colonias La Paz, Huanal y cruce con avenida Miguel Hidalgo donde se desactivaron los semáforos hasta la colonia Aviación con cruce de la calle 114.

Lo que motivó a que familias protestaran y cerraran dicho cruce de la colonia Aviación hasta que llegó personal de la CFE a reactivar el servicio.

Ayer en la mañana, familias tanto de la Paz como de la Aviación reportaron que siguieron los bajones de energía al reportar que se dañaron aparatos eléctricos.

“Acá en la tienda se nos dañó uno de los enfriadores y haber si los demás aparatos eléctricos no presentaron algún daño, luego del apagón, personal de la CFE me dejaron media hora con la oreja

pegada al teléfono en espera que me atendieran y tomaran nota del apagón que nos dejó sin electricidad por varias horas, cuando opiné que deberían mejorar la atención y el trato hacia los usuarios”, manifestó Corazón Pacheco, vecina de la calle Arias con Gobernadores, en la colonia La Paz.

“En mi caso se me quemó el aparato de conexión de internet de IZZI y mi televisor, ahora tuve que sacar un televisor viejo que tenía, y esas pérdidas no las paga la CFE y siento que si debiesen pagarnos por las afectaciones mientras a uno nos dejan con pérdidas en nuestros hogares y el dinero no hay para comprar más aparatos electrodomésticos”, agregó Vilma Ruiz, vecina del sector.

Al continuar los pronósticos de más tormentas eléctricas que podrían seguir ocasionando más apagones de energía en barrios y colonias de la capital campechana, los usuarios de la CFE piden una mejor atención para actuar en este tipo de contingencias.

“Ahora que cada año pasa lo mismo, cada vez que llueve fuerte con relámpagos y viento, opino que autoridades de la CFE deberían contar con algún tipo de equipo de actuación para las contingencias, porque al quedarnos sin electricidad por horas las familias tenemos pérdidas de alimentos y medicamentos”, manifestó Cecilia Ramiro, habitante de la Aviación.

(Alejandro Pech)



Los vecinos bloquearon un cruce de la colonia Aviación para exigir la atención de la CFE. (A. Pech)

Provocará vaguada más tormentas

Protección Civil recomienda extremar precauciones ante posible actividad eléctrica y *turbonadas*

La interacción de una extensa circulación del Giro Centroamericano con vaguada sobre el Golfo de México originará lluvias y tormentas eléctricas de moderadas a fuertes a lo largo de esta semana en toda la región.

Canales de baja presión uno sobre la Bahía de Campeche, otro sobre el Golfo de Honduras y la interacción con la porción norte de la Onda Tropical 40 ubicada sobre el sur de Guatemala, así como con el ingreso de humedad proveniente del Mar Caribe hacia la Península de Yucatán.

Lo que favorece en Campeche temperaturas calurosas, así como lluvias moderadas a fuertes puntuales, acompañadas de actividad eléctrica y rachas fuertes de viento.

La tormenta tropical "Fay" no representa riesgo para México por su ubicación y trayectoria.

Actualmente la tormenta Tropical "Fay" ubicada en 31.1° N y 34.6° O a 1035 kilómetros al Suroeste de las Azores, con vientos sostenidos de 55 kilómetros por hora, se desplaza hacia el suroeste a 17 kilómetros por hora y presión mínima de 1010 hPa. La cual no representa riesgo para el país.

Al igual que el huracán "Polo" que alcanzó la categoría cinco vigilado por el Sistema Nacional atentos de lo que puedan necesitar los estados de Jalisco, Guerrero, Michoacán y Colima.

Para Campeche, para este martes, tendremos lluvias moderadas a fuertes, aclarando que no son por efectos de este Huracán.

Por lo que autoridades de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado (Seprocicam) recomienda a la población extremar precauciones ante la presencia constante de actividad eléctrica, *turbonadas* y el riesgo de encharcamientos e inundaciones.

Las temperaturas más altas se registraron ayer en los municipios Campeche, Seybaplaya y Champotón, donde el calor alcanzó los 37 grados centígrados en la máxima con 22 en la mínima.

En las cabeceras municipales de Carmen, Escárcega, Candelaria, Calkiní, Hecelchakán, Tenaabo y Dzibalché, donde la máxima temperatura fue de 36 grados con entre 23 y 25 en la mínima.

En Hopolchén y Calakmul, el calor alcanzó los 35 grados en la máxima con 22 en la mínima.

En general se espera que las lluvias vayan en aumento hacia el fin de semana, al preverse un volumen de las precipitaciones aumente significativamente, pudiendo ser intensas.

(Alejandro Pech)



Campeche, Seybaplaya y Champotón alcanzaron ayer los 37 grados. Las precipitaciones aumentarían hacia el fin de semana. (A. Pech)

Llegarán a tiendas las tarjetas Ko'ox

Antes de terminar el año, las tarjetas del Ko'ox deberán venderse en tiendas de conveniencia y minisúper, aseguró Eduardo Zubieta Marco, director general de la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche (ARTEC).

Según autoridades, hace unos meses se indicó que tentativamente se esperaba que este beneficio para los usuarios entrara en vigor en octubre, en espera de que la empresa que produce las tarjetas atendiera dicha demanda, en convenio con la empresa transportista "Movibus".

Zubieta Marco explicó que se ha logrado firmar convenios con tiendas, sobre todo aquellas que cuentan con un mayor número de sucursales, para que el mayor número de usuarios pueda obtener más rápido el plástico y abordar las unidades del Ko'ox.

"Ya se firmaron convenios con diferentes tiendas, como Dunosusa, OXXO y Súper Willys, y se está en proceso para que se puedan vender las tarjetas en esos negocios, sobre todo porque son los que más tiendas tienen y será un gran beneficio para los usuarios poder obtenerlas", indicó Zubieta Marco.

Aunque todavía no hay fecha para que el plástico pueda llegar a los negocios comerciales más populares de la capital

campechana, el titular de la ARTEC aseguró que será antes de que termine el año.

"No me atrevo a dar una fecha porque depende más de la empresa 'Movibus', y sí, la venta de tarjetas del Ko'ox tiene que ser este año y, como sabemos, hay un OXXO o Willys cerca de los hogares", manifestó Zubieta Marco.

Mientras no se logre este objetivo, los usuarios, cada vez que pierdan la tarjeta, tendrán que

realizar el trámite para adquirir nuevamente dicho documento y acceder al servicio de camiones, ya sea trasladándose a las instalaciones de la ARTEC, hasta el fraccionamiento Las Flores, o con personal de MOVIBUS, que mayormente las ofrece en los paraderos del mercado Pedro Sainz de Baranda y la Alameda Francisco de Paula Toro.

Esta situación también afecta a los cientos de campechanos que llegan de otros municipios

a la capital y tienen dificultades para obtener una tarjeta del Ko'ox para abordar los modernos camiones, así como a los turistas nacionales y extranjeros que desconocen el mecanismo para obtener dicho plástico.

"Será un beneficio, sobre todo para los turistas, porque cada vez son más las personas que poco a poco usan más el transporte del Ko'ox, así como el Tren Ligerero", indicó Zubieta Marco.

(Texto y Foto: Alejandro Pech)



Convenios con Dunosusa, OXXO y Súper Willys permitirán adquirir el plástico antes de concluir el año.



La vigilancia será clave durante la aplicación cotidiana de la medida en las escuelas.



En bachillerato, la aplicación quedaría a criterio de cada institución. (Alejandro Balan)

Avala Codhecam restricción escolar

Aclara que no se viola ningún derecho humano al prohibir a alumnos usar celulares en clase



La disposición obligatoria contempla a primarias y secundarias. Las autoridades educativas deberán definir reglas, excepciones y capacidades para hacer efectiva la medida.

La prohibición del uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos en las escuelas, principalmente durante las clases y el recreo, no constituye por sí misma una violación a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, sino que representa una medida de protección reforzada hacia las infancias, manifestó la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (Codhecam), Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía.

La ombudsperson campechana explicó que el verdadero reto no está en la prohibición como tal, sino en la manera en que la Secretaría de Educación (Seduc) Estatal diseñe y aplique los mecanismos, protocolos y procedimientos para hacerla efectiva, por lo que el organismo permanecerá atenta para evitar que, durante su implementación, se vulnere algún derecho.

“En el qué creo que no hay duda, el tema de las infancias son grupos de atención que requieren una protección reforzada”, señaló Rodríguez Mejía, al considerar que las autoridades están facultadas para adoptar acciones

frente a elementos que puedan representar un riesgo o afectar el derecho a la educación.

Precisó que actualmente se encuentran en desarrollo los mecanismos y protocolos para aterrizar la disposición en las Entidades Federativas, por lo que será necesario revisar cómo se establecen las reglas, las excepciones y las capacidades institucionales para su cumplimiento dentro de los planteles.

La presidenta de la Codhecam destacó que la educación es un derecho constitucional y cuenta con un marco general de aplicación nacional, por lo que los Estados deberán homologar sus disposiciones conforme a la normativa federal. En ese proceso, afirmó, el organismo estará disponible para brindar asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a las autoridades educativas que lo requieran.

Rodríguez Mejía subrayó que la vigilancia será especialmente importante durante la puesta en marcha de la medida, pues será en los procedimientos cotidianos donde podrían surgir situaciones que requieran atención desde la



El desafío será diseñar correctamente los mecanismos, protocolos y procedimientos para aplicar la disposición.

perspectiva de derechos humanos.

Respecto a la posibilidad de que la restricción afecte a adolescentes, particularmente aquellos que cursan Educación Media Superior y algunos que ya son mayores de edad, aclaró que, conforme a lo anunciado por las autoridades federales, la disposición obliga-

toria contempla a los niveles de primaria y secundaria, mientras que en bachillerato su aplicación quedaría a consideración de las propias instituciones educativas.

Por ello, insistió en que la Codhecam estará pendiente de la elaboración de los protocolos y de su ejecución, con el propósito de que

la regulación del uso de celulares y demás equipos electrónicos cumpla con su objetivo de protección sin generar afectaciones indebidas.

“La prohibición per se no es una violación de derechos humanos, es un acto de protección reforzada con las infancias”, sentenció.

(Alejandro Balan)



El Instituto deberá establecer acciones afirmativas para garantizar la participación política de las comunidades minoritarias en el proceso electoral 2026-2027. (A. Balan)

Da Tribunal revés parcial al IEEC

Ordena al Congreso armonizar derechos indígenas y exige nueva resolución sobre caso Biby Rabelo

Un revés parcial al Congreso local y al Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEC) propinó el Tribunal Electoral del Estado (TEEC), al resolver dos asuntos relacionados con los derechos político-electorales de pueblos indígenas y afromexicanos, así como con una resolución que involucró a

la alcaldesa de Campeche, Biby Rabelo de la Torre. Durante la sesión, el Pleno resolvió los expedientes TEEC/JDC/12/2026 y sus acumulados TEEC/JDC/20/2026, TEEC/JDC/21/2026 y TEEC/JDC/22/2026, promovidos por José Concepción Góngora Herrera, Pedro Fabián Suárez Balam y Fabiola del Rocío Domínguez Morales, quienes se autoadscriben como indígenas mayas, así como María del Carmen López Olán, quien se autoadscribe como afromexicana,

en contra del Congreso estatal. Los promovedores reclamaron una presunta omisión legislativa por no armonizar la Constitución local con el Artículo 2 de la Constitución federal en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. El TEEC declaró parcialmente fundado el agravio, pues reconoció que ya venció el plazo de 180 días establecido para realizar la legislación correspondiente. Determinó que existen dos iniciativas pendientes de aprobación.

Por ello, ordenó al Congreso del Estado concluir el proceso legislativo de armonización. Además, vinculó al IEEC para que, dentro de sus atribuciones, establezca las acciones afirmativas necesarias para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2026-2027, a fin de garantizar la participación política de estos sectores. El magistrado presidente del TEEC, Francisco Ac Ordóñez, explicó que, aunque la legislación electoral ya no puede modificarse dentro de los 90 días previos al inicio del proceso,

previsto para diciembre, el organismo administrativo sí puede incorporar medidas específicas en los lineamientos para el registro de candidaturas. Estas deberán contemplar los derechos de votar y ser votados de las comunidades indígenas y afromexicanas. Como parte de la sentencia, el Tribunal también prevé elaborar una versión de fácil lectura en lengua maya para facilitar que las comunidades conozcan los alcances de la resolución. En el segundo asunto, expediente TEEC/JDC/16/2026, promovido por la alcaldesa Biby Rabelo de la Torre contra la resolución CG/R001/2026 del Consejo General del IEEC, el Pleno declaró parcialmente fundado el agravio y revocó de manera parcial la determinación. El IEEC había considerado existentes infracciones por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña. Sin embargo, el TEEC concluyó que no se realizó el análisis necesario para acreditar las infracciones de promoción personalizada y actos anticipados de campaña, por lo que ordenó emitir una nueva resolución, debidamente fundada y motivada, en un plazo máximo de cinco días hábiles. Ac Ordóñez señaló que las autoridades electorales deben sustentar de manera sólida sus determinaciones, debido a las consecuencias que este tipo de procedimientos puede generar en el desarrollo del proceso electoral y en la definición de candidaturas. (Alejandro Balan)

EDICTO NOTARIAL.

HAGO SABER: Se radicó la Sucesión **TESTAMENTARIA** del señor **JOSÉ JESÚS LÓPEZ AYORA**, también conocido como **JOSÉ JESÚS LÓPEZ AGORA**, también conocido como **JOSÉ J. LÓPEZ AYORA**, quien falleciera el día 14 de Mayo de 2010, habiendo dejado disposición testamentaria, denunciándolo la señora **MARTHA ALICIA LÓPEZ PUGA**, en su carácter de Heredera, y como Albacea y Ejecutora de la Sucesión Testamentaria; con fundamento en el artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor; convocándose a los acreedores del autor de la herencia, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante esta Notaría Pública, en horas hábiles, a partir de la fecha de esta publicación y treinta días hábiles después de la última, de las que se harán en periodos de diez días por tres veces.-

San Francisco de Campeche, Camp., a 13 de agosto del 2026.-

Licda. Fanny
Guillermo Maldonado,
Notario Público No. 23.-
Rúbrica.-

EDICTO

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREDORES O DEUDORES DEL C. **ALONSO CIME MOLINA**, OCURRAN ANTE MÍ A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10 NÚMERO 381 SAN ROMÁN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

M.R.L MARIA FERNANDA ROSADO VILA
ROVF721003MCCSLR06
CED.PROF. 2314821
R.F.C ROVF721003UQ8

EDICTO

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREDORES O DEUDORES DEL C. **JOSÉ ANTONIO MAS UITZ**, OCURRAN ANTE MÍ A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10 NÚMERO 381 SAN ROMÁN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

M.R.L. MARIA FERNANDA ROSADO VILA
ROVF T21003UQ8
CED. PROF. 2314821.

EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A LOS ACREDORES Y HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS DE LA HERENCIA DE **MARIA DE LA LUZ ZARZUETA y/o MARIA DE LA LUZ ZARZUETA DE SOSA (+)**, QUIEN FALLECIERA EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL **DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO **49**, UBICADA EN LA CALLE 16 NÚMERO 191, BARRIO DE GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP; A 20 DE AGOSTO DEL 2026.-

LICENCIADO ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA.-
CED. PROF. 283596.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 49.-
RUBRICA.

Destruye inseguridad dos mil hogares

Confirma Inegi que uno o más integrantes por familia emigró ante la incidencia delictiva en el Estado

El desplazamiento forzado interno ya forma parte de la radiografía demográfica de Campeche. Entre octubre de 2020 y octubre de 2025, al menos 2 mil hogares de la Entidad, integrados por unas 7 mil 400 personas, reportaron que uno o más de sus integrantes tuvo que emigrar por inseguridad delictiva o violencia, mientras que otros 758 hogares, con alrededor de 2 mil 400 personas, lo hicieron a causa de catástrofes naturales o de origen humano, reveló la Encuesta Intercensal 2025 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los resultados fueron presentados por el coordinador estatal del Inegi en Campeche, David Rafael Espadas Cobá, quien dio a conocer la nueva fotografía estadística de la Entidad, levantada entre el 6 de octubre y el 14 de noviembre de 2025, con fecha de referencia al 15 de octubre.

De acuerdo con la EIC, Campeche alcanzó una población de 967 mil 098 habitantes en viviendas particulares habitadas, frente a los 926 mil 922 registrados en 2020, un incremento de poco más de 40 mil personas. Con esta cifra, la Entidad mantiene la posición 30 a nivel nacional por número de habitantes.

Por municipios, Campeche concentra la mayor población, con 294 mil 335 habitantes, equivalente al 30.43 por ciento; le sigue Carmen, con 252 mil 593, que representa 26.12 por ciento, y Champotón, con 84 mil 424. En contraste, los municipios con menor población son Palizada, con 8 mil 534 habitantes; Tenabo, con 12 mil 206, y Seybaplaya, con 15 mil 982.

La composición por sexo muestra que las mujeres representan 51.5 por ciento de la población y los hombres 48.5 por ciento. Además, la edad mediana aumentó de 29 años en 2020 a 32 años en 2025, reflejo del cambio en la estructura demográfica de la Entidad.

En materia migratoria, entre octubre de 2020 y octubre de 2025 llegaron a Campeche 2 mil 025 inmigrantes internacionales. Entre los principales países de



La violencia y los fenómenos naturales provocaron la salida de cientos de habitantes durante el último quinquenio. (Alejandro Balan)

origen destacan Estados Unidos, Cuba, Colombia, Venezuela, Canadá y Honduras. Para los estadounidenses, la principal causa fueron los motivos familiares, con 48 por ciento, mientras que entre cubanos, colombianos, venezolanos, canadienses y hondureños predominó el trabajo.

La población con discapacidad también aumentó: pasó de 52 mil 076 personas en 2020 a 61 mil 581 en 2025, equivalente a 6.4 por ciento de la población. El 53.5 por ciento son mujeres y 46.5 por ciento hombres.

En educación, 76.2 por ciento de los menores de 3 a 5 años asistía a la escuela; entre quienes tenían de 6 a 14 años la pro-

porción llegó a 94.9 por ciento y entre los jóvenes de 15 a 24 años alcanzó 48.9 por ciento. La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más bajó de 5.8 a 4.7 por ciento, mientras que el grado promedio de escolaridad aumentó de 9.7 a 10.1 años.

En el mercado laboral, la tasa de ocupación se ubicó en 97.6 por ciento. Del total de personas ocupadas, 37.8 por ciento fueron mujeres y 62.2 por ciento hombres. Por ocupación u oficio, 25.1 por ciento se desempeñaba como artesanos, personal de construcción y apoyo; 21.2 por ciento como funcionarios, profesionistas y técnicos; 17.6 por ciento en actividades auxiliares admi-

nistrativas y servicios personales; 15 por ciento en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza; 13.1 por ciento como comerciantes y empleados en ventas, y 6.3 por ciento como operadores de maquinaria y conductores de transporte.

En vivienda, el número de viviendas particulares habitadas pasó de 260 mil 725 en 2020 a 292 mil 655 en 2025, con un crecimiento promedio anual de 2.1 por ciento. El promedio de ocupantes bajó de 3.6 a 3.3 personas por vivienda.

Uno de los cambios más notorios está en el acceso a las tecnologías. El porcentaje de viviendas con teléfono celular

aumentó de 84.9 a 93.2 por ciento y las que disponen de Internet pasaron de 49.2 a 74.9 por ciento. En contraste, disminuyó la presencia de televisores, computadoras, dispositivos para oír radio, televisión de paga y líneas telefónicas fijas.

La Encuesta Intercensal 2025 revela una fotografía de un Campeche que crece en población y vivienda, envejece gradualmente, mantiene importantes flujos migratorios y registra avances educativos y tecnológicos, pero que también incorpora fenómenos sociales como el desplazamiento forzado interno dentro de sus principales indicadores demográficos.

(Alejandro Balan)



El desplazamiento emerge como uno de los nuevos indicadores de la dinámica poblacional.



Cuba, Colombia y Honduras figuran entre los principales países de origen de inmigrantes.



La Ssa reforzará el seguimiento para evitar que niños y adolescentes abandonen sus tratamientos. Mantendrán acciones preventivas contra tumores de mama y cervicouterinos.

Blindan atención contra cáncer infantil

Nueva ley obliga a capacitar al personal y canalizar casos sospechosos en un máximo de siete días hábiles

Sorteos y concurso celebrados el martes 22 de septiembre de 2026



Bola S Gato

3	5	4
4		2
5	4	5

Sorteo No. 3065

Bolsa garantizada próximo sorteo

303 MIL

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	8 líneas	-----	-----
2°	6 líneas	5	\$13,614.89
3°	5 líneas	15	\$1,856.08
4°	4 líneas	46	\$1,292.01
5°	3 líneas	344	\$233.91
6°	2 líneas	1,698	\$55.59
7°	1 línea	14,420	\$10.00

TOTALES 16,528 \$474,404.97



Melate RETRO

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	6 Números naturales	-----	-----
2°	5 Números naturales y el adicional	-----	-----
3°	5 Números naturales	31	\$3,634.70
4°	4 Números naturales	1,679	\$109.13
5°	3 Números naturales	24,132	\$21.51
6°	2 Números naturales y el adicional	14,803	\$16.13
7°	1 Número natural y el adicional	45,717	\$10.00

Sorteo No. 1671

TOTALES 86,362 \$1510,926.68

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO



Lispaz

Sorteo No. 12267

9	16	18	23	28
---	----	----	----	----

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	1	\$198,697.19
2°	4 Números naturales	149	\$1,257.61
3°	3 Números naturales	3,488	\$59.10
4°	2 Números naturales	26,523	\$10.00

TOTALES 30,161 \$857,451.88



Tris

Sorteo No. 36673

9	4	5	2	1
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
13,089	\$12795,479.61

Mediodía

Sorteo No. 36673

9	6	7	7	6
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
6,932	\$816,164.61

De las tres

Sorteo No. 36674

9	6	7	7	6
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
6,932	\$816,164.61

Clásico

Sorteo No. 36674

9	6	7	7	6
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
6,932	\$816,164.61



Extra

Sorteo No. 36675

8	2	3	1	5
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
11,048	\$17736,341.86

De las siete

Sorteo No. 36676

8	6	6	6	9
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
9,029	\$606,540.24

Clásico

Sorteo No. 36677

2	0	3	6	9
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
22,269	\$2,403,421.08



Lispaz

Sorteo No. 12268

1	4	16	20	22
---	---	----	----	----

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	3	\$98,275.49
2°	4 Números naturales	227	\$1,224.85
3°	3 Números naturales	4,933	\$62.01
4°	2 Números naturales	38,428	\$10.00

TOTALES 43,591 \$1263,042.75



Lispaz

Sorteo No. 12268

1	4	16	20	22
---	---	----	----	----

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	3	\$98,275.49
2°	4 Números naturales	227	\$1,224.85
3°	3 Números naturales	4,933	\$62.01
4°	2 Números naturales	38,428	\$10.00

TOTALES 43,591 \$1263,042.75



Lotería Nacional

Sorteo No. 36677

2	0	3	6	9
---	---	---	---	---

CANADORES	TOTAL A REPARTIR
22,269	\$2,403,421.08

Clásico

Sorteo No. 36677



\$10 PESOS

Resultados concurso No. 887

PREMIO POR
QUINIELA SENCILLA

LUGAR	ACIERTOS	QUINIELAS	
1° Primitivo inicial	13+1	-----	-----
1°	13	-----	
2°	12	1	\$319,129.00
3°	11	23	\$20,812.75

TOTAL
24
\$797,822.25

PROTOUCH INICIAL

LOCAL OSOS

☐

☐

☐

VISITA VIKINGOS

☐

☐

☐

SIN TOUCH

☐

	LOCAL	DIFERENCIA	VISITA	
1	☐ HALCONES		☐ PANTERAS	1
2	☐ OSOS	☒	☐ VIKINGOS	2
3	☐ TEXANOS	☐	☐ BENGALIES	3
4	☒ PATRIOTAS	☐	☐ ACEREROS	4
5	☐ JETS	☒	☐ EMPACADORES	5
6	☐ BUCANEROS	☒	☐ BROWNS	6
7	☐ TITANES	☒	☐ AGUILAS	7
8	☒ BRONCOS	☐	☐ JAGUARES	8
9	☐ CARGADORES	☐	☐ RAIDERS	9
10	☐ CARDENALES	☐	☐ HALC. MAR.	10
11	☒ VAQUEROS	☐	☐ COMMANDERS	11
12	☐ JEFES	☒	☐ POTROS	12
13	☒ CARNEROS	☐	☐ GIGANTES	13

V-D-V-L-D-D-L-V-V-L-D-L

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO TER LUGAR

1.6 MILLONES

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO PROTOUCH INICIAL

4.6 MILLONES

Con la aprobación de la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y Adolescencia, en el Congreso del Estado, a través de la Secretaría de Salud (Ssa), se dará un mejor seguimiento a cada caso, señaló el doctor Orlando Jesús Alvarado Rivadeneyra, secretario de Salud en Campeche.

La nueva ley indica que debe haber capacitación para todo el personal médico, de enfermería y docente de educación básica, quienes, al ser el primer contacto con algún caso sospechoso de dicha enfermedad, puedan identificar alguna señal de alerta.

Esto permitirá aplicar el protocolo para canalizar al paciente a alguna unidad médica acreditada en un máximo de siete días hábiles.

“En esta ley se pretende hacer un seguimiento en todas las personas, enfocadas ahorita en niños y adolescentes, y que no haya abandono del tratamiento, y ahí es donde queremos hacer acciones para fortalecer este tema y, más que nada, tener comunicación con los prestadores de servicios”, manifestó Alvarado Rivadenevra.

Aunque la nueva ley está enfocada en infantes y adolescentes, el titular de la Secretaría de Salud indicó que también se continuará dando atención a los casos de cáncer en la mujer.

“Sobre todo, en casos de detección de cáncer de la mujer, como el cervicouterino y el de mama, que son los que tienen mayor incidencia, tener las acciones de prevención, llegar a toda la población y hacer seguimiento”,

señaló Alvarado Rivadeneyra.

El titular de la Secretaría de Salud confirmó que, hasta el momento, no tienen casos en Campeche de personas con cáncer que hayan abandonado el tratamiento por probar medicina alternativa.

“Hasta ahorita no, y los seguimientos de los casos son muy puntuales y no tenemos información respecto a eso. Lo que sí tenemos que reportar es hacer acciones de prevención y de diagnósticos oportunos”, aseguró el secretario de Salud.

El funcionario estatal también dijo que la ley ahora le da la rectoría en los servicios de salud que atienden los prestadores de servicios.

“Hay que recordar que ahora los servicios de salud están dispersos en diferentes prestadores de servicios y esta ley viene a reforzar y nos da la rectoría como Secretaría de Salud de estar checando y vigilando, así como llevar un registro de todas las personas que pudieran tener cáncer y, en su momento, dado que se presente alguna contingencia, que no haya algún medicamento o insumo para dar el tratamiento, se vería la manera, a través de la Beneficencia Pública, de apoyar a estas personas.

“Sin embargo, con todos los prestadores de servicios, llámese IMSS-Bienestar, a través del Oncológico, y del IMSS e ISSSTE, que también tienen sus áreas de oncología, se está trabajando en la coordinación para mejorar las medidas de detección desde el primer contacto”, indicó Alvarado Rivadeneyra.

(Alejandro Pech)

Opera al 70% planta contra el gusano

El Centro de producción en *Metapa Domínguez, Chiapas* ya comenzó la dispersión de ejemplares estériles

La planta productora de moscas estériles para combatir el gusano barrenador ya opera entre el 60 y 70 por ciento, confirmó José Francisco Cabrales Martínez, presidente de la Unión Ganadera del Estado de Campeche. Según cifras del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), hasta la fecha en la entidad se han registrado mil 100 casos de miasis en ganado bovino, equino, caninos y fauna silvestre, en los municipios de Candelaria, Escárcega, Carmen, Campeche y Champotón.

Se han registrado 13 casos en humanos infectados por el gusano barrenador en zonas rurales.

“Hay una buena noticia: la planta ya está operando entre un 60 y 70 por ciento, y la producción de moscas estériles comenzó a dispersarse del norte hacia el sur del país. Es un trabajo a largo plazo el que se está realizando, como se logró hace décadas, cuando se pudo acabar con esta situación, por lo que confiamos en que, con la coordinación con las autoridades del Gobierno Federal, se logre de nuevo contar con un país libre del gusano barrenador”, manifestó el líder ganadero Cabrales Martínez.

La planta productora de moscas estériles se ubica en la comunidad de Metapa Domínguez, en el Estado de Chiapas, y comenzó a operar recientemente, tras su puesta en marcha por el Gobierno de la República Mexicana.

Entre los ganaderos se habla de una situación controlada, aunque se mantiene latente la emergencia, lo que motiva a continuar con la vigilancia y la alerta para atender tanto a los animales como a las personas que se infecten de miasis.

“Gracias al esfuerzo y a la experiencia de los ganaderos sabemos cómo detectar a tiempo y actuar de inmediato en el caso de ganado infectado con el gusano barrenador, por lo que ahora no hemos tenido pérdidas y, por esta razón, Campeche se ha mantenido como un estado productor de



La liberación de moscas comenzó del norte hacia el sur del país. Los ganaderos confían en recuperar un México libre de la plaga. (Especial)

CASOS

1100

registros de miasis en animales en el Estado de Campeche.

carne con los estándares de calidad, en busca de mejorar y estar en los niveles más altos”, expresó Cabrales Martínez.

Será durante el final de este

año y principios del próximo cuando se sigan reportando casos de infección por miasis en personas y ganado, en espera de que, con el paso de los meses, las moscas estériles hagan su trabajo para reducir los casos infecciosos de este parásito.

Para los ganaderos y productores, ahora que en el país se cuenta con una planta productora y laboratorios más avanzados, se esperan resultados más rápidos, al considerar que México está a la vanguardia en tecnología para atender cualquier situación.

(Alejandro Pech)



La vigilancia continúa para detectar y atender oportunamente contagios.



La Entidad mantiene sus protocolos de atención mientras continúa la distribución del agente.



Candelaria, Escárcega, Carmen, Campeche y Champotón concentran los reportes de infección.



Más de 30 casas participarán con ron, whisky, ginebra, posh y otros destilados. El encuentro busca beneficiar a hoteles, restaurantes, comercios y prestadores de servicios. (A. Balan)

Brindará Campeche a lo grande

El Festival “Pirata y Ron” prevé hasta 15 mil visitantes y una derrama superior a 15 millones de pesos

La ciudad amurallada se alista para cambiar, por unos días, el murmullo de sus calles por el *tin-tinear* de vasos, la música y los aromas, con el Festival Internacional “Pirata y Ron” 2026, programado del 20 al 22 de noviembre en distintos escenarios del Centro Histórico de Campeche.

El encuentro busca convertirse en un nuevo producto turístico y, de paso, darle un respiro al sector local mediante la llegada de visitantes nacionales y extranjeros.

Considerado por sus organizadores como el primer festival de su tipo a nivel nacional y regional, la propuesta pretende reunir en un mismo escaparate a productores de ron y otros destilados de caña, además de bebidas artesanales y elaboradas a base de granos.

De acuerdo con los secreta-

rios de Turismo (Sectur) y de Desarrollo Económico (Sedeco), Adda Solís Peniche y Jorge Luis Lavalle Maury, hasta ahora se han registrado más de 2 mil personas, aunque se prevé alcanzar entre 20 mil y 25 mil registros para lograr una asistencia física de entre 10 mil y 15 mil personas.

La oferta internacional ya toma forma con la participación de más de 30 casas y marcas de México y otros países, entre ellos Nicaragua, República Dominicana, Guatemala, Perú y Honduras, con productos que incluyen ron, whisky, ginebra, posh y otros destilados. Entre las marcas mencionadas figuran Flor de Caña, Hechicera y Ron Infinito.

El festival también pretende mover la economía más allá de las copas. La Sectur estima una derrama económica superior a 15

El encuentro Internacional reunirá marcas nacionales y extranjeras del 20 al 22 de noviembre.

millones de pesos durante los tres días, con impacto para hoteles, restaurantes, comercios, tiendas de artesanías, agencias de viajes, guías, turoperadores y demás integrantes de la cadena de servicios.

Para estimular el consumo en el Centro Histórico, se prepara además un Pasaporte Gastronómico, así como salones de negocios, una Copa del Ron y un concurso

de mixología que incorporará productos campechanos como miel y chile habanero. La intención es que el visitante no sólo acuda al festival, sino que recorra la ciudad, se hospede, coma, compre y conozca sus atractivos.

La Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), A.C.; la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), A.C.; y la Asociación de Empresarios Turísticos de la Calle 59 y del Centro Histórico, A.C., se han sumado a la estrategia.

Aeroméxico ofrecerá descuentos para quienes acudan al festival mediante el código FEPIR026, Mexicana contará con una tarifa preferencial identificada con el código CPE2026, disponible para visitantes que viajen a Campeche.

La cartelera artística será otro de los anuelos. La Sectur anunció que el 21 de noviembre, a las 22:00 horas, en la Plaza de la República, se presentará Moenia, con acceso gratuito. La directora del Instituto de Cultura y Artes del Estado (ICAEC), Mónica Sosa Rodríguez, adelantó que la programación también contempla agrupaciones locales y nacionales, además de marimba, ballet, DJs y distintos géneros musicales durante los tres días.

Entre ron, música, gastronomía y la historia de las murallas, Campeche apuesta por convertir el festival en una experiencia turística que deje algo más que fotografías: visitantes en hoteles, mesas ocupadas, comercios con movimiento y una derrama económica que alcance a toda la cadena local.

(Alejandro Balan)



La propuesta combinará bebidas, música, gastronomía y atractivos de la ciudad amurallada.



Marcas de Nicaragua, República Dominicana, Guatemala, Perú y Honduras estarán presentes.

Carmen



Durante un largo rato se mantuvo un cerco de seguridad en la colonia. (POR ESTO!)



Fueron al sitio policías municipales y estatales, y agentes de alto impacto. (POR ESTO!)

Alarma a vecinos detonación de arma

Elementos de la policía encuentran varios casquillos sobre la calle Puerto Vallarta; no hubo heridos



Los oficiales acordonaron el perímetro de la arteria Puerto Vallarta cruce con Puerto del Carmen, para que no se alteren las evidencias esparcidas en el suelo. (POR ESTO!)

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Una fuerte movilización de cuerpos de seguridad se registró la noche de este lunes en la colonia Renovación I, luego del reporte de varias detonaciones de arma de fuego sobre la calle Puerto Vallarta, en el cruce con Puerto del Carmen.

De acuerdo con los primeros testimonios recabados en el lugar, sujetos que presuntamente se desplazaban a bordo de una motocicleta habrían realizado al menos seis disparos en plena vía pública. Vecinos y testigos señalaron que, debido a la rapidez de los hechos, no lograron establecer con precisión si las detonaciones fueron dirigidas contra algún domicilio o hacia una persona del sector.

Tras el incidente, varios casquillos percutidos quedaron esparcidos sobre el asfalto. Elementos de seguridad acudieron

Los vecinos declararon que por la rapidez del suceso no tuvieron tiempo de ver hacia qué o quién fueron dirigidos los disparos.

al sitio y procedieron a acordonar el área para preservar posibles indicios. Hasta el momento, no se reportaron habitantes lesionados como consecuencia de estos hechos.

Al lugar también arribó una ambulancia de Protección Civil, cuyos paramédicos permanecieron en la zona como medida preventiva ante la posibilidad de



Además de que nadie se reportó lastimado, tampoco se detectó algún predio afectado. (POR ESTO!)

que algún ciudadano requiriera atención médica.

Posteriormente, se esperaba el arribo de personal de la Fiscalía General del Estado con sede en Carmen, incluido el departamento especializado en delitos

de alto impacto, para llevar a cabo el procesamiento de la escena, realizar el levantamiento y embalaje de los casquillos e integrar la carpeta de investigación.

Se desconoce el móvil del ataque, así como la identidad

y el paradero de los presuntos responsables. Las autoridades a cargo del caso continuarán con las indagatorias para determinar el origen del suceso y deslindar responsabilidades.

(Redacción POR ESTO!)

Cae con su pequeña de motocicleta

Hombre se encontraba alcoholizado y manejaba a exceso de velocidad cuando se quedó dormido

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un hombre resultó lesionado la madrugada de este martes luego de sufrir un accidente cuando transitaba a bordo de una motocicleta en compañía de su pequeña hija, en la colonia Petrolera.

Los hechos ocurrieron alrededor de la medianoche sobre la calle 60, entre las avenidas Concordia y Aviación, donde el sujeto se desplazaba en una motocicleta roja, con placas locales, llevando como acompañante a una menor de edad.

De acuerdo con las primeras versiones recabadas en el lugar, el conductor presuntamente se encontraba bajo los efectos del alcohol y habría perdido el control del manubrio luego de quedarse dormido mientras conducía, terminando por impactarse contra un remolque utilizado como puesto de comida que se encontraba estacionado.

A consecuencia del impacto el motociclista sufrió golpes de consideración, principalmente en la cabeza, mientras que la niña presentó lesiones leves en el cuerpo.

Paramédicos de Protección Civil brindaron atención prehospitalaria a ambos. Tras ser valorados, se determinó que el hombre requería ser trasladado a un hospital para una evaluación más detallada debido a la intensidad de los golpes en la cabeza. La pequeña también fue revisada por los socorristas y permaneció en el lugar bajo el resguardo de un ciudadano que se mantuvo pendiente de ella hasta que llegó su madre, quien finalmente se hizo cargo y la trasladó a su domicilio.

Elementos de la Policía Municipal tomaron conocimiento del accidente y realizaron las diligencias necesarias. La motocicleta fue asegurada y puesta a disposición del Ministerio Público, debido a los daños ocasionados al remolque de comida, además de que se deberán determinar las responsabilidades por conducir alcoholizado y con una menor de edad.

(Israel Lozano)



La niña no tuvo golpes graves; mientras, un testigo la resguardó.



El sujeto se golpeó fuertemente la cabeza al estrellarse contra el pavimento, lo que requirió de hospitalización inmediata. (Israel Lozano)

Sofocan bomberos incendio de una bodega

Las llamas arrasan con material médico almacenado en el interior; las pérdidas fueron totales

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Cuerpos de emergencia y policías acudieron la madrugada de este martes a la colonia Morelos para atender un reporte de vecinos señalando el incendio dentro de un inmueble ubicado sobre la calle 53, entre 68-B y 70.

Tras recibir el llamado de auxilio a través de las líneas de emergencia, hasta el sitio se movilizaron Bomberos Tácticos, personal de Protección Civil y autoridades municipales, quienes confirmaron que el fuego se había extendido en el interior de un predio.

Los rescatistas iniciaron las labores para contener y sofocar las llamas, mientras la calle permaneció cerrada a la circulación para permitir el ingreso de las unidades de emergencia y facilitar las maniobras de los bomberos.

De acuerdo con la información proporcionada por testigos, el inmueble era utilizado como bodega donde se almacenaban diversos materiales médicos, entre ellos una importante cantidad de bolsas utilizadas para diálisis.

Debido a la intensidad del fuego, gran parte del material almacenado fue reportado como pérdida total. Después de varios minutos de trabajo, los bomberos lograron controlar y extinguir las

llamas, evitando que se propagaran hacia otras áreas del predio o alcanzaran viviendas cercanas.

De manera preliminar las autoridades señalaron que el siniestro habría sido provocado por un posible cortocircuito, aunque las causas deberán ser determinadas mediante un peritaje.

Los bomberos y elementos de Protección Civil inspeccionaron el lugar y emitieron recomendaciones a los propietarios para prevenir nuevos incidentes, particularmente relacionados con las instalaciones eléctricas y las condiciones de almacenamiento.

Este accidente dejó cuantiosas

pérdidas materiales, aunque no se reportaron personas lesionadas ni viviendas de los alrededores afectadas, por lo que, tras descartar cualquier riesgo inmediato, las autoridades se retiraron del lugar, no sin antes hacer sus debidas recomendaciones a los dueños.

(Israel Lozano)



Nada de lo que se encontraba en el interior pudo salvarse de las voraces llamas. (Israel Lozano)

Policía

Destruyen moto en fuerte choque

Pareja se impacta contra una camioneta que le cerró el paso al ir sobre la avenida Gobernadores

Dos personas fueron llevadas al hospital luego de destruir su moto al chocar contra una camioneta, cuyo guiador les cerró el paso sobre la avenida Gobernadores; ante el incidente, el sospechoso fue asegurado y turnado ante el Ministerio Público, donde la primera línea señala que las víctimas estaban bajo los influjos del alcohol.

Los hechos ocurrieron cuando la pareja viajaba a bordo de la motocicleta *Italika 200* a exceso de velocidad y de manera temeraria sobre la avenida Gobernadores, en preferencia y con dirección a la Francisco I. Madero.

A pocos metros de llegar al cruce de la calle Argentina del barrio de Santa Ana, vieron interrumpido su trayecto por la camioneta *Hyundai* tipo *Creta*, la cual dio vuelta en "U", invadiendo el carril izquierdo.

La acción, pese a que fue observada por el piloto de la "unidad de dos ruedas", no pudo ser evitada a tiempo, por lo que se proyectó de lleno contra el costado izquierdo trasero de la camioneta, pero destruyendo a su vez la motocicleta.

A consecuencia del golpe, estos ocupantes fueron catapultados metros adelante, golpeándose fuertemente contra el pavimento, donde terminaron entre un charco de sangre e inmóviles.

Ante el dantesco hecho, un grupo de vecinos, entre ellos el

dueño de la camioneta, intentaron socorrerlos, pero al temer que sus lesiones fueran de gravedad optaron por dar aviso al número de emergencias, al tiempo que abanderaban la zona. Al sitio llegaron elementos policiales acompañados de paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU).

Los rescatistas procedieron a la valoración de la pareja e indicaron que ambos presentaron múltiples fracturas y, presuntamente, uno de ellos sufrió traumatismo craneal. Las víctimas tenían aliento alcohólico, por lo que, al ser considerado su estado de salud como delicado, se procedió a su traslado a un centro médico de la ciudad.

De manera paralela, el guiador de la camioneta refirió que tenía la preferencia del semáforo, el cual permitía dar vuelta y que, confiado, realizó la maniobra sin fijarse de que la moto se acercaba a exceso de velocidad.

Pese a esto, los policías procedieron con el arresto del automovilista para turnarlo ante la Fiscalía General del Estado (FGE), quedando bajo el delito de lesiones y daños culposos.

Por su parte, los heridos permanecen internados en un hospital de la ciudad, donde se descarta el fallecimiento de alguno de ellos; sin embargo, se desconoce su estado actual de salud.

(Dismar Herrera)



Los dos vehículos involucrados presentaron cuantiosos daños debido al aparatoso golpe. (Especial)



Una vez más, la causa del accidente fue por el exceso de velocidad; el chofer del auto quedó detenido.

Conductor provoca un accidente por ignorar su alto



Los motociclistas resultaron ilesos, pese al porrazo con el alfalto.

Paramédicos del Sector Salud y policías estatales asistieron a una pareja que viajaba en su motocicleta sobre el periférico Pablo García y colisionó contra una camioneta que no hizo su alto, quedando las víctimas tendidas en el suelo e ilesas, pese al fuerte impacto.

El accidente ocurrió cuando la pareja viajaba con preferencia a bordo de la motocicleta *Pulsar 125* sobre el periférico Pablo García y Montilla, con dirección a la Prolongación de la Lázaro Cárdenas, cuyo piloto manipulaba la unidad a velocidad moderada; sin embargo, al llegar al cruce de la Héroe de Nacozari su trayecto fue interrumpido por una camioneta *Ford Windstar*, cuyo guiador no hizo su alto obligatorio y pretendía ingresar a la carretera estatal Campeche-Chiná.

Lo anterior causó que el motociclista intentara frenar, generando que pierda el control y

choque con el costado izquierdo delantero de la camioneta. Derivado del golpe, los ocupantes de la pequeña unidad terminaron tirados en el suelo, donde fueron asistidos por vendedores ambulantes y obreros quienes dieron parte al número de emergencias.

En pocos minutos la zona fue abanderada por policías, quienes pidieron asistencia del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) a petición de las víctimas. En ese punto, los rescatistas revisaron a la pareja e indicaron que resultó ilesa, por lo que no era necesario trasladarlos a un hospital.

El adulto mayor que conducía la camioneta refirió que no vio a la motocicleta al momento de cruzar; ante ello, aceptó su culpa, por lo que los oficiales le indicaron que incurrió en un corte de circulación.

Finalmente, el dueño del vehículo motriz junto con la pareja, decidió llegar a un acuerdo por

el pago de los daños, lo que fue aceptado y evitó que el caso fuera turnado ante la Fiscalía General del Estado o la retención de las unidades involucradas.

(Dismar Herrera)



Los paramédicos descartaron lesionados. (Dismar Herrera!)



Nuevamente el encargado del establecimiento acudió a la Fiscalía a presentar su denuncia, con el reclamo de que van tres veces y no han capturado a algún sospechoso.

Desvalijan tienda dejándola sin luz

“Amantes de lo ajeno” aprovechan la nula presencia policiaca para asaltar, por tercera vez, el mismo negocio

Empleados de una tienda de pintura descubrieron que fueron nuevamente visitados por ladrones en la colonia Peña, quienes, aprovechando la falta de vigilancia del sector, lograron romper el acceso al negocio y apoderarse de diversos artículos en venta y parte del tendido eléctrico. Dicho incidente nuevamente fue denunciado ante la Fiscalía General del Estado (FGE).

Los hechos fueron descubiertos por los trabajadores de la tienda “Kover”, situada sobre la avenida Circuito Constitución con Álvaro Obregón, de la colonia Peña, quie-

nes al ingresar descubrieron que no tenían luz, sumado al faltante de diversas cubetas de pintura y de impermeabilizante. Los empleados comenzaron a indagar y observaron que una de las entradas tenía huellas de destrucción, al igual que una puerta trasera.

Inmediatamente llamaron al número de emergencias, por lo que llegaron elementos policiales que acordonaron la zona, en tanto personal ministerial asignado al departamento de robos realizó el levantamiento de pruebas periciales, constatando que el o los ladrones

Los trabajadores encontraron uno de los accesos roto y el faltante de pinturas e impermeabilizantes. También se robaron el tendido eléctrico de todo el lugar.

se llevaron cableado de cobre, lo que dejó sin electricidad el recinto.

Los trabajos periciales señalaron que el delito ocurrió durante la madrugada y que los delincentes aprovecharon la falta de vigilancia policiaca para forzar los accesos e ingresar ayudados con una herramienta. Al ingresar se apoderaron de diversos artículos, sumado a los daños ocasionados al inmueble.

Ante este robo, los empleados dijeron que se trataba del tercer hurto en pocos meses, por lo que sospechan de un grupo de

ladrones que mantienen afectados varios negocios y tiendas en los alrededores. A pesar de ello, reclamaron a las autoridades que no hayan logrado capturar a los sospechosos, ni podido recuperar ningún artículo.

Una vez terminado el levantamiento de pruebas, el gerente de la tienda acudió nuevamente ante la Fiscalía General del Estado para interponer su denuncia por el delito de robo a comercio y daños en propiedad privada contra quien o quienes resulten responsables.

(Disimar Herrera)

Bloquean el tráfico vehicular por un *llegue* con alcance

Un motociclista generó un hecho vial en las inmediaciones de la zona Centro al no respetar su distancia de seguridad por lo que acabó proyectándose contra la parte trasera de un auto que daba vuelta en preferencia dentro de la glorieta de inicio de la avenida López Mateos. Pese a que no hubo heridos, ambos conductores vararon sus unidades, generando el bloqueo parcial de la arteria.

El hecho ocurrió cuando el guidor del automóvil Nissan modelo March, transitaba con preferencia sobre la avenida López Mateos, quien al estar entre el cruce de Circuito Baluartes dio vuelta sobre el tránsito de la glorieta con rumbo a la zona Centro, disminuyendo su velocidad por precaución.

Esa acción no fue observada a

tiempo por el piloto de la motocicleta Vento 125, quien no respetó su distancia de seguridad, chocando contra el costado izquierdo trasero hasta perder el equilibrio y proyectarse con el suelo.

Rápidamente ambos guidores se enfrentaron y culparon por el accidente, varando sus vehículos en media rotonda de la glorieta, lo que generó un bloqueo parcial en el tránsito.

Derivado de que ninguno aceptaba su responsabilidad, decidieron dar parte al número de emergencias; por lo que llegaron al paso de pocos minutos elementos policiales, quienes iniciaron con el control del tránsito, mientras otro grupo se entrevistó con los involucrados.

En ese punto se descartaron lesionados, donde nuevamente ambos se culpaban mutuamente

de los daños; sin embargo, los trabajos periciales constataron que la responsabilidad recaía en el motociclista, ya que incurrió en la falta de choque por alcance.

Pese a lo anterior, no aceptaba en una primera instancia su mala acción, pues alegó que el auto frenó intempestivamente; sin embargo, al temer que el caso fuera turnado ante el Ministerio Público decidió llegar a un acuerdo con el afectado por el pago de los daños por medio de una empresa de seguros.

Al no reportarse heridos en este percance, se favoreció el trato, lo que impidió que el hecho fuera turnado ante alguna instancia de seguridad, fue entonces que el tráfico de la congestionada arteria se normalizó luego de casi una hora pausada.

(Texto y foto: Disimar Herrera)



El “jinete” del caballo de acero no respetó la distancia reglamentaria.

Hopelchén

Suman 640 productores asegurados

Con la segunda prórroga para el Programa del Seguro Catastrófico se buscará beneficiar a 850 campesinos

HOPELCHÉN, Campeche.- Tras indicar que la segunda prórroga para el Programa del Seguro Catastrófico se corrió hasta el 30 de septiembre del presente, Cornelio Pech Chan, jefe del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (Cader) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en la ciudad de Hopelchén, informó que apenas hay 640 productores inscritos tras haber perdido cultivos de maíz por la fuerte y prolongada sequía.

Luego de que un día antes el líder productor Federico Chan Caamal dijo que fueron insuficientes dos días como prórroga para la inscripción de productores con cultivos perdidos, y por eso la Sader México decidió aplicar una segunda prórroga que concluirá el miércoles 30 de septiembre a las 23:29 horas.

Explicó que el Programa Precios de Garantía 2026 y el Programa Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) son dos estrategias federales independientes que protegen la economía del pequeño productor ante contingencias de mercado y climáticas.

Mencionó que al cierre de la primera prórroga fueron poco más de 600 los productores que se han inscrito a ambos programas, y hasta este martes 22 de septiembre ya había 640 beneficiarios inscritos al Programa al Seguro Catastrófico, pero el objetivo es llegar a 850 o más.

En ese sentido, reveló que “todos los comisarios ejidales y líderes y representantes de grupos de comunidades ya tienen los forma-

“Todos los comisarios ejidales y líderes y representantes de grupos de comunidades ya tienen los formatos de los anexos uno, tres y cinco para darlos a conocer a los campesinos”.

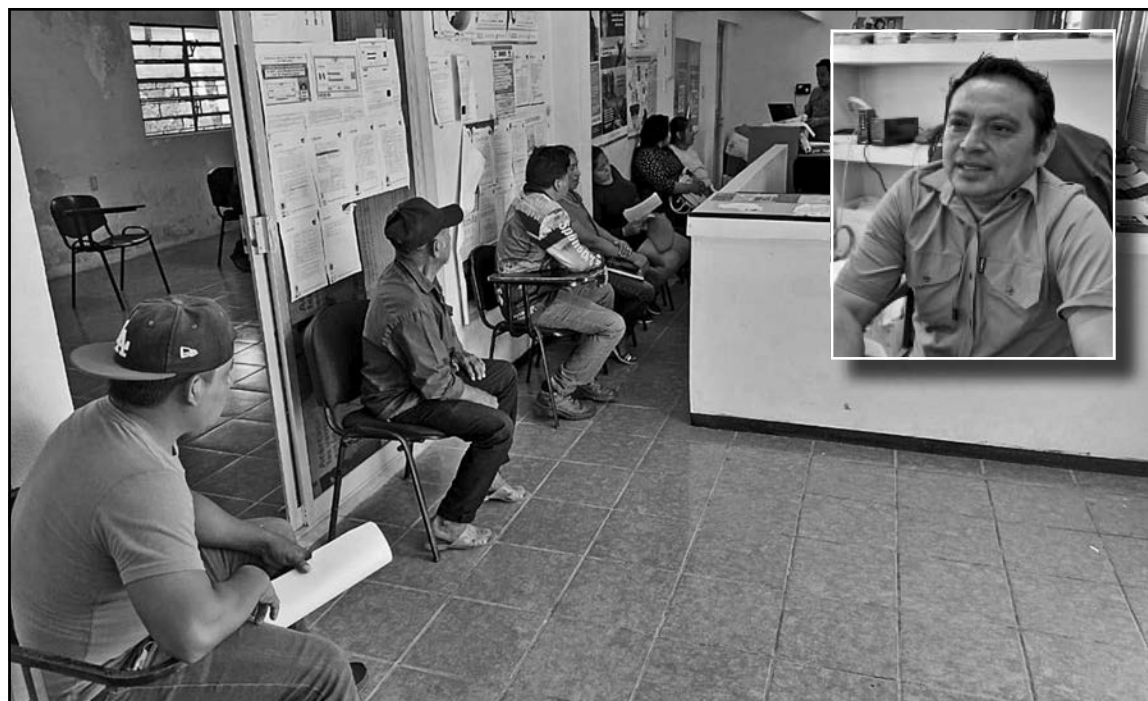
CORNELIO PECH CHAN
JEFE DEL CADER

tos de los anexos uno, tres y cinco para darlos a conocer a los campesinos y que sea más rápida la asistencia del personal de la Sader que trabaja de lunes a domingo desde que se abrió la ventanilla”.

Explicó que el productor al inscribirse al Programa Precio de Garantía 2026 automáticamente se da de alta al Programa de Seguro Catastrófico, y tienen la oportunidad de registrar 20 hectáreas de producción y hasta 120 toneladas de maíz en el caso del Programa Precio de Garantía, en donde por cada tonelada de maíz blanco vendida y facturada, el productor recibe un incentivo o subsidio de 800 pesos por parte de la Sader, y otros 150 pesos por parte del gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

En caso de siniestro, aclaró que “el productor tiene garantizado el apoyo del Seguro Catastrófico por las hectáreas perdidas, e inicia un proceso de verificación de predios y comprobación de siniestro”.

Pech Chan agregó que de



El titular del Centro de Apoyo destacó que tras el alta comenzará una verificación de hechos. (M. Koh)

acuerdo a datos generales para todo el Estado hasta este lunes se tenía un registro de dos mil 400 productores, de los cuáles, 640 son del Cader de Hopelchén, el cual está a su cargo, y mil 600 productores se han inscrito al Cader de Dzibachén.

Dijo que en total en el municipio de Hopelchén ya fueron registrados en ambos sistemas de Cader cerca de dos mil 40 productores, tanto para el Programa de Precio de Garantía 2026 y del Programa de Seguro Catastrófico, y así se extiende el beneficio.

(Mauriel Koh)



Pueden registrar 20 hectáreas y hasta 120 toneladas de maíz. (M. Koh)

Buscan devolver la tranquilidad a Bolonchén con más vigilancia

HOPELCHÉN, Campeche.- Tras la ejecución hace dos semanas de un hombre con disparos de arma de fuego calibre .9 milímetros, la Policía Municipal ha reforzado la vigilancia de manera permanente en Bolonchén de Rejón, y este martes asignaron dos cuatrimotos más y dos elementos, informó Roberto Carlos España Chan, comandante, quien dijo que no ha habido detenciones de alto impacto, solo por faltas administrativas.

Mencionó que Bolonchén de Rejón ha sido considerado como foco rojo en las últimas semanas en el tema de seguridad, pues entre los meses de agosto y septiembre hubo acontecimientos considerados de alto impacto.

Detalló el caso de una vivienda baleada, además encontraron man-

tas con mensajes a algunas personas, y un ciudadano fue ejecutado el domingo seis de septiembre.

Dijo que el domingo 13 empezaron a circular audios de WhatsApp con presuntas amenazas de balacera durante los festejos patrios, lo cual generó temor entre la población y obligaron al presidente de la Junta Municipal de Bolonchén, Ricardo Canché Chablé, a cancelar los eventos por las fiestas patrias, como el desfile, kermés, el protocolo del Grito de Independencia y hasta los bailes.

Aseguró que se ha reforzado la vigilancia con filtros y operativos sorpresas, así como patrullajes en convoy y puestos de control. “Hay una patrulla, una motocicleta con seis elementos, y este martes llegaron las nuevas cuatrimo-

tos, dos unidades serán asignadas a Bolonchén con dos elementos policíacos más”, agregó.

(Mauriel Koh)



Roberto Carlos España Chan.



Llegaron nuevos equipos y unidades para patrullar. (Mauriel Koh)

Urgen a CFE poda de árboles en *Katab*

Usuarios del servicio eléctrico se quejan por las constantes interrupciones causadas por cortos circuitos

HOPELCHÉN, Campeche.- Pobladores de la comunidad de Katab exigieron a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podar varios árboles frondosos que afectan al tendido eléctrico, ya que provocan apagones que se prolongan por largo tiempo, y acusan además que la empresa no agiliza el restablecimiento del servicio y se queda sin energía eléctrica hasta por varias horas.

Manuel Dzib Caamal y Leucadio Cauich Dzib coincidieron que varios cables de la energía eléctrica atraviesan entre las ramas de los árboles, y con los fuertes vientos chocan cables y provocan primero “chispeos” y luego se interrumpe la corriente, hasta que se genera un apagón.

“A muchas familias se les han quemado sus aparatos electrodomésticos durante los apagones y con las fallas de la energía eléctrica, pero no pueden quejarse con nadie, mucho menos con la CFE, porque no les hacen caso, ya que la paraestatal empresa no se hace responsable de los daños derivados por el pésimo servicio que presta”, aseguraron.

“A muchas familias se les han quemado sus aparatos electrodomésticos durante los apagones y con las fallas de la energía eléctrica, pero no pueden quejarse con nadie”.

MANUEL DZIB
AFECTADO

Dijeron que detrás de la capilla a Los Tres Reyes hay un enorme árbol de pich que afecta los cables, también cerca de la primaria “Niños Héroes de Chapultepec” hay un árbol de mango frondoso y sus



Los vecinos refieren que al menos seis frondosos y grandes troncos interrumpen la corriente, a pesar de las solicitudes para cortarlos.

ramas afectan al tendido eléctrico de media tensión, y así hay varios más, al menos seis árboles afectan los cables y requieren ser podados.

Por otro lado, el agente José Dzib Cauich señaló que “ya estamos hartos porque la CFE no hace caso a nuestras solicitudes que se han hecho por escrito”, y expresó que esa la paraestatal no tiene voluntad de acudir para realizar la

poda de los árboles de la población.

Refirió que hay llevado solicitudes por escrito y con fotos a la CFE de los árboles, y coincidió con don Manuel y don Leucadio de que a espaldas de la capilla católica en el poblado hay un árbol muy grande de pich, que afecta al tendido eléctrico.

“Cuando las ramas de los árboles chocan con los cables provo-

can las fallas, y las cuchillas “se caen”, y cuando hace el reporte a la CFE, sus empleados tardan mucho tiempo en restablecer la energía”, aclaró.

Ante esta situación, los habitantes advierten que la falta de mantenimiento no solo daña su patrimonio económico, sino que también afecta directamente la vida diaria del poblado, ya que se

interrumpen las clases en la escuela primaria local y se alteran las actividades comunitarias en la capilla. El llamado de emergencia de la comunidad de Katab busca prevenir un accidente mayor o un colapso del sistema eléctrico antes de que la temporada de vientos empeore las condiciones de la red.

(Mauriel Koh)



Con el viento, las ramas pegan con los conductores eléctricos hasta que sacan chispas.



Señalan que ante la omisión crece el riesgo de un accidente lamentable. (M. Koh)

Champotón

Componen calle y la dejan peor

Los habitantes de Felipe Carrillo Puerto se quejan por inundaciones que afectan sus viviendas

CHAMPOTÓN, Campeche.- Luego de implementar modificaciones al declive de una arteria, algunos habitantes de la Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto, perteneciente al municipio de Champotón, han externado su preocupación y temor ante recientes encharcamientos, donde según ellos antes no presentaba esta situación.

Pobladores temen que la situación se agrave aún más en esta temporada de lluvias, razón por la que han solicitado la urgente intervención de las autoridades competentes para que se encarguen de verificar el problema y darle una solución.

De acuerdo con los datos recabados, esta problemática se origina en la calle 23 de la colonia Centro, a un costado de la sede parroquial de Felipe Carrillo Puerto.

El problema se habría originado debido a una deficiente planeación durante la ejecución de la obra rehabilitación de la calle, ya que presuntamente los encargados de realizar los trabajos no dejaron un el declive necesario que permita el desalojo del agua pluvial.

Como resultado, el líquido no fluye y provoca que algunos tramos de la arteria se encharquen al grado de que el agua entra a varias viviendas, y genera inundaciones en este sector de la Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto.

Ante esta situación han solicitado la intervención del ayuntamiento, pues acusan la nula acción y pasividad por parte de la presidenta de la junta municipal.

Manuela Pech comentó que supuestamente durante los trabajos de rehabilitación no se permitió realizar de manera adecuada el sistema de desagüe, lo que contribuye a los problemas de acumulación de agua en la zona.

“Según los encargados de la iglesia no dejaron que se ponga el desagüe correctamente. Mientras que el responsable de la obra al parecer ya tiene indicaciones y no acepta los comentarios o sugerencias de la gente que vive allá, pero la obra la han hecho a como se les dé su regalada gana”, aseguró.

(Jorge May Sosa)

“Según los encargados de la iglesia no dejaron que se ponga el desagüe correctamente. Mientras que el responsable de la obra al parecer ya tiene indicaciones y no acepta los comentarios”.

MANUELA PECH
AFECTADA



Los vecinos señalan que la vialidad no tiene la suficiente inclinación para que el líquido pluvial escurra como antes lo hacía. (Especial)

Detienen a sospechoso con presunta droga

Delincuente estaría ligado al ataque contra un colombiano el 18 de septiembre

CHAMPOTÓN, Campeche.- El ciudadano A.R.C.S. fue detenido por elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) por la presunta posesión de sustancias ilegales y participación en delitos contra la salud, por lo cual quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE) con sede local.

De acuerdo con los datos recabados, la detención ocurrió en la colonia Cañaveral, sobre la calle Francisco Hernández de Córdoba, sin número.

Lo anterior luego de que el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C5) recibió un reporte anónimo, en el cual se brindaban detalles sobre las características del hombre, así como las actividades ilícitas que presuntamente realizaba.

Al ser interceptado, A.R.C.S., quien se dirigía a su domicilio, fue abordado por elementos de la SPSC, quienes le solicitaron una identificación al sospechoso.

Sin embargo, el indiciado se

tornó visiblemente asustado, y ante esta situación, los uniformados procedieron a realizar una revisión, en la cual encontraron entre sus pertenencias varias bolsas con hierba seca con características de marihuana, por lo que fue esposado y llevado a la Fiscalía, donde a través del Ministerio Público (MP) se definirá su situación legal.

Según los primeros reportes, y de manera extraoficial, trascendió que el detenido podría estar relacionado con el ataque armado contra una persona de nacionalidad colombiana, hechos ocurridos el viernes 18 de septiembre del presente, en la calle 33 de la colonia El Tajonal.

Sin embargo, las autoridades no han confirmado ni desmentido esta versión. A través de un boletín difundido en redes oficiales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), sólo se informó que la detención de esta persona fue por su presunta participación en delitos contra la salud. Además,

fueron aseguradas bolsas con hierba verde con las características de la *cannabis*.

El detenido y las sustancias ilícitas quedaron a disposición

de las autoridades ministeriales, quienes -se dijo-, darán continuidad a las investigaciones correspondientes de este caso.

(Redacción POR ESTO!)



Fue arrestado sobre la calle Francisco Hernández de Córdoba.



En algunas escuelas ya están restringidos los teléfonos móviles, por lo cual la medida llega para estandarizar y hacer que todos los planteles la implementen. (Jorge May)

Respaldan papás prohibir celulares

Prefieren que sus hijos se concentren en las clases y eviten distracciones por el uso de la tecnología

CHAMPOTÓN, Campeche.- Algunos padres de familia manifestaron su respaldo a la disposición anunciada por el Gobierno de México para restringir el uso de celulares, tabletas y dispositivos en escuelas primarias y secundarias.

En recorrido por algunos planteles educativos de la cabecera se consultó con madres de familia sobre esta medida, cuyo propósito es fomentar la creatividad, la convivencia y el pensamiento crítico entre los estudiantes, además de reducir el uso indiscriminado de dispositivos y redes so-

ciales durante la jornada escolar.

Aunque en algunos planteles educativos el uso de celulares ya está restringido en el reglamento escolar, consideraron que la regulación puede contribuir a que los niños y adolescentes se concentren más en sus actividades académicas y fortalezcan la convivencia con sus compañeros dentro y fuera de las aulas.

Al destacar que el uso de celulares puede ser un distractor, Margarita Gómez mencionó que los niños de primaria deben estar concentrados en su aprendizaje.

“Aquí en esta primaria no está permitido traer celulares. Tengo una niña en cuarto y otra en quinto y ninguna hace uso de dispositivos. En caso de alguna emergencia, la dirección del plantel se comunica con los padres de familia o tutores”, destacó.

Mientras que Yuridia Vázquez Aguilar consideró que los padres de familia deben inculcar a sus hijos sobre el uso responsable del celular. “Mi hija de secundaria lleva el celular a la escuela, pero le tengo dicho que lo utilice sólo en caso de una emergencia. No

obstante, si lo van a prohibir respaldó la disposición”, destacó.

Mariana Concepción comentó que en la escuela de su hijo el teléfono está prohibido dentro del reglamento escolar y aplaudió la medida implementada por las autoridades para que la disposición aplique para secundaria en toda la República. “Mi punto de vista es que mis hijos vengan a estudiar, concentrarse al 100 en sus clases y convivir con sus compañeros a la hora del recreo”, mencionó.

Reconoció que el uso de la tecnología mediante dispositivos es

una herramienta importante para fortalecer el proceso de aprendizaje, aunque su uso debe ser moderado en casa. “El teléfono es un arma de doble filo, puede ser buena o mala. Aunque, a mi parecer, en la escuela prefiero que mis hijos vengan a estudiar y aprender”, añadió.

Otros padres coincidieron en que no conocían esta disposición; sin embargo, afirmaron que sus hijos no llevan móviles. “Nunca han dejado que los alumnos traigan celulares ni juguetes, pues luego se pueden extraviar”, destacaron.

(Jorge May Sosa)

Llegan jornadas gratuitas de salud a familias de la cabecera municipal

CHAMPOTÓN, Campeche.- De acuerdo con personal médico, entre 40 a 50 personas han sido atendidas diariamente mediante la unidad médica móvil instalada de manera provincial en la colonia Ulises Sansores, en la cabecera, donde se brindan servicios de salud de manera gratuita a la población.

La unidad itinerante cuenta con los hologramas correspondientes del Gobierno de México y se localiza en las inmediaciones del parque de la Unidad Deportiva “Ulises Sansores” a un costado de la calle uno, entre 20 y 10, para atención general.

De acuerdo con las personas a cargo, se brindará atención gratuita en horario de 08:00 a 15:00 horas hasta el jueves 30 de septiembre. A través de las jornadas se brinda atención de primer y segundo nivel en medicina general,

así como servicios de odontología básica, también mediciones de glucosa, colesterol y triglicéridos.

De acuerdo con los organizadores que forman parte de una agrupación sin fines de lucro, la iniciativa de implementar jornadas de salud tiene como finalidad fomentar el desarrollo social y comunitario mediante la atención médica dirigida a la población, aunque con la prioridad de apoyar a los sectores más vulnerables de la sociedad, como adultos mayores y personas de bajos recursos.

La unidad móvil está conformada por seis profesionales de la salud: dos médicos generales, dos odontólogos, una enfermera encargada de tomar muestras para el control de glucosa, colesterol y triglicéridos, y otra enfermera responsable del área de farmacia y entrega medicamentos.

Durante un recorrido por este sector de la cabecera municipal, se constató que varios lugareños, entre ellos adultos mayores, se encontraban a la espera de recibir atención y algunos aguardaban en la fila para recibir servicios dentales de manera gratuita.

Violentómetro

En las inmediaciones del módulo igual hay material informativo y de orientación para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama. Asimismo, se encuentra disponible la información sobre el Violentómetro, que es una herramienta visual la cual permite identificar y reconocer las diferentes manifestaciones y los niveles de violencia en las relaciones interpersonales.

(Jorge May Sosa)



El módulo dará atención hasta el jueves 30 de este mes. (Jorge May)

Escárcega

Sobreviven de milagro a volcadura

Automóvil termina inutilizable tras siniestro en el kilómetro 23 de la carretera Escárcega-Champotón

ESCÁRCEGA, Campeche.- Un hecho de tránsito se registró alrededor de las 09:30 horas de este martes sobre el kilómetro 23 de la carretera federal Escárcega-Champotón, cuando el conductor de un automóvil perdió el control al realizar una maniobra, lo que provocó que la unidad terminara volcada, en una escena que alarmó a los automovilistas que transitaban por el lugar.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades, el vehículo circulaba con dirección hacia Champotón cuando, al intentar realizar una maniobra evasiva, el conductor perdió el control del volante, la unidad se salió de la cinta asfáltica y terminó volcando sobre su techo. El impacto fue tal que el automóvil quedó completamente inutilizable, con las llantas hacia arriba y la carrocería severamente dañada.

Al lugar arribaron de inmediato elementos de Protección Civil, paramédicos del SAMU y de Seguridad Pública, quienes brindaron los primeros auxilios al conductor y a sus acompañantes. Los lesionados, cuyo número y estado de salud no fueron revelados oficialmente, fueron valorados en el sitio y posteriormente trasladados al Hospital General de este municipio para su atención médica.

Debido a que la unidad derramó aceite y otros líquidos sobre la cinta asfáltica, personal de Protección Civil realizó labores de limpieza y abanderamiento para evitar otro percance, además de apoyar con la vialidad en ambos sentidos de la carretera.

Posteriormente, con el apoyo de una grúa, el vehículo fue retirado del lugar y trasladado al corralón para los trámites correspondientes. Las autoridades indicaron que se abrirá una carpeta de investigación para determinar las causas exactas del accidente y si hubo algún factor adicional que contribuyera al percance, como exceso de velocidad, distracción o condiciones del vehículo.

Testigos del incidente señalaron que el tramo donde ocurrió el accidente es conocido por ser peligroso, especialmente en horas de la mañana cuando hay mayor flujo de vehículos.

Las autoridades hicieron un llamado a los conductores para que extremen precauciones al transitar por esta carretera, especialmente en tramos donde la visibilidad es limitada o las condiciones del pavimento no son óptimas.

Mientras tanto, los lesionados permanecen bajo observación en el Hospital y las autoridades continúan con las investigaciones para determinar responsabilidades.

(Redacción POR ESTO!)



Los lesionados fueron llevados al Hospital General, pero la autoridad no dio a conocer cuántos eran y su estado de salud. (POR ESTO!)

Deja un motociclista herido omisión de alto

Conductor al mando de camioneta provoca fuerte accidente sobre la calle 49

ESCÁRCEGA, Campeche.- Un motociclista lesionado y severos daños materiales dejó percance ocurrido en la colonia Esperanza de Escárcega, específicamente sobre la calle 49, en el cruce con las calles 22 y 24, cuando el conductor de una camioneta gris no respetó la señalización vial correspondiente.

De acuerdo con los reportes oficiales, el conductor de una camioneta Mitsubishi L200 color gris ignoró la luz roja del semáforo al llegar a la intersección. Al continuar su marcha sin precaución, impactó de manera lateral a una motocicleta Italika 125 color amarillo, la cual circulaba con preferencia sobre la vialidad principal. Debido a la fuerza del golpe, el conductor de la unidad ligera salió proyectado hacia el pavimento.

Los testigos solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia y minutos después, paramédicos a bordo de una ambulancia arribaron al sitio para brindar los primeros auxilios al motociclista

herido. Tras una rápida estabilización en el lugar, los técnicos en urgencias médicas trasladaron al lesionado a un hospital cercano para recibir una valoración médica detallada y descartar lesiones internas de gravedad.

Asimismo, al lugar del incidente acudieron elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para asegurar el área y evitar otro percance, además de agilizar la circulación. Posteriormente, realizaron el

peritaje técnico correspondiente y ordenaron el arrastre de ambos vehículos al corralón, donde el caso quedó a disposición de las autoridades para el deslinde legal de responsabilidades.

(Redacción POR ESTO!)



El guiador de la unidad ligera fue proyectado al pavimento, donde lo atendieron los paramédicos.

Aseguran 6 motos en operativo

La Dirección de Seguridad Pública Municipal implementó un filtro de seguridad en la avenida Héctor Pérez Martínez



Los agentes revisaron los documentos de los choferes y de sus unidades, para identificar las que tuvieran reporte de robo. (POR ESTO!)

ESCÁRCEGA, Campeche.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal implementaron un operativo de vialidad y vigilancia en Escárcega, Campeche, con la finalidad de fortalecer la prevención del delito y disminuir los índices de siniestralidad en la región.

Las acciones se centraron sobre la avenida Héctor Pérez Martínez, una de las arterias viales más importantes de la cabecera municipal, donde se estableció un filtro de revisión sorpresa en coor-

dinación estrecha con el personal de servicios de grúas locales.

El despliegue policial tuvo como propósito vigilar el cumplimiento estricto del Reglamento de Tránsito vigente. De manera prioritaria, los agentes inspeccionaron a los motociclistas para verificar la portación obligatoria del casco protector, la vigencia de las licencias de conducir y las tarjetas de circulación. Asimismo, se realizaron consultas en Plataforma México para constatar que ninguna de las unidades

motorizadas contara con reportes de robo vigentes.

Como balance del dispositivo de seguridad, las corporaciones reportaron el aseguramiento de seis motocicletas, las cuales fueron retiradas de circulación y remitidas a un corralón local. Las causas del decomiso incluyeron la falta del equipo de protección obligatorio y la incapacidad de los conductores para acreditar la propiedad legítima o legal procedencia de los vehículos.

Las autoridades confirmaron

que durante el desarrollo de estas actividades no se efectuaron detenciones de personas, toda vez que las faltas registradas correspondieron únicamente al orden administrativo y vial.

Finalmente, la Dirección de Seguridad Pública Municipal advirtió que estos filtros de control seguirán de forma aleatoria en distintos sectores estratégicos de Escárcega para garantizar el orden de los conductores y salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

(Redacción POR ESTO!)

Auxilian a ciudadanos tras reporte

ESCÁRCEGA, Campeche.- Dos reportes por situaciones que representaban riesgo para la población fueron atendidos por personal de la Dirección de Protección Civil Municipal. El primer caso se registró en el Colegio Escárcega, donde se reportó un árbol cuyas ramas representaban peligro para la comunidad estudiantil. Tras la verificación, el personal procedió al corte y retiro de las ramas para prevenir accidentes.

El segundo reporte se atendió en la calle 59 entre 22 y 20 de la colonia Unidad, Esfuerzo y Trabajo Número 2, a la altura de la Escuela Primaria "Juan Escutia", donde se reventó una fase de baja tensión del tendido eléctrico.

Ante el riesgo para transeúntes y alumnos, el área fue acordonada de manera preventiva a la espera de la intervención de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la reparación correspondiente.

La dependencia exhortó a la población a mantenerse alerta y reportar cualquier situación que sea un riesgo al número de emergencia.

Por su parte, los habitantes expresaron en redes sociales la necesidad de que estas inspecciones de Protección Civil y de la CFE se realicen de forma permanente, pues las lluvias y vientos aumentan la frecuencia de cables y árboles débiles caídos.

(Redacción POR ESTO!)

Choca mototaxi contra auto estacionado



El hecho vial dejó como saldo un lesionado y daños materiales.

ESCÁRCEGA, Campeche.- Un accidente registrado sobre la avenida Héctor Pérez Martínez dejó como saldo Un joven lesionado y daños materiales luego de que un mototaxi se impactó contra un vehículo estacionado.

Los hechos ocurrieron a la altura de la zona centro, cuando el mototaxi color negro, en la que viajaban un menor de edad y una mujer, su conductor perdió el control y se estrelló contra un automóvil que se encontraba debidamente estacionado.

De acuerdo con los testigos, tras el impacto, uno de los tripulantes resultó con lesiones de consideración y posible fractura, por lo que fue auxiliado en primera instancia por ciudadanos y posteriormente por paramédicos que arribaron al lugar.

De manera extraoficial se indicó que el vehículo afectado es propiedad del director de Agua Potable del Ayuntamiento.

Por su parte, los elementos de Seguridad Pública tomaron conocimiento de los hechos y realizaron el peritaje correspondiente para determinar las causas del percance y realizar el deslinde de responsabilidades.

Las unidades involucradas fueron retiradas de la vialidad y trasladadas a un corralón local, mientras se espera el informe médico oficial que determine la evolución de las lesiones del joven conductor y se defina el monto total de los daños materiales causados al patrimonio del funcionario municipal.

El fuerte impacto llamó la atención de comerciantes y transeúntes, quienes manifestaron su preocupación ante el incremento de incidentes viales que involucren a mototaxis en las principales vialidades del municipio, motivo por el cual exigieron una mayor regulación y supervisión para este tipo de transporte público local.

(Redacción POR ESTO!)



Cortaron las ramas de un frondoso árbol. (POR ESTO!)

Deportes

Campeche, miércoles 23 de septiembre del 2026

PIONEROS

México hace historia en el Mundial al convertirse en el primer equipo latino en disputar el relevo mixto

México compitió por primera vez en la prueba contrarreloj revelos mixto en un Campeonato Mundial de Ciclismo. Sin embargo, esta competencia dejó un sabor agri dulce para el equipo mexicano luego de sufrir un par de inconvenientes que les impidieron un mejor resultado.

El primer turno fue de los hombres. Pero, en los primeros 5 kilómetros, se enfrentaron a dos problemas con la bicicleta. Cuando sólo iban tres minutos de competencia, la cadena de Ignacio Prado se zafó y el ciclista, con una maniobra arriesgada, logró colocarla mientras estaba en movimiento.

Más tarde, Tomás Aguirre tuvo complicaciones cuando sufrió una pinchadura de llanta. El penalista tuvo que cambiar de bicicleta, mientras tanto, Sebastián Ruíz y Nacho continuaron el camino para poder dar el relevo a las mujeres.

No obstante, fueron dos hechos que cambiaron la carrera para el equipo mexicano. Perdieron tiempo y entregaron el relevo con desventaja. Romina Hinojosa, Yareli Salazar y Andrea Ramírez continuaron el camino y llegaron a la meta con signos de lo que provoca un trazado tan técnico como el de Montreal.



Los seis ciclistas mexicanos hicieron historia tras finalizar en el lugar 14 y convertirse en el primer equipo de Latinoamérica en correr esta competencia. A pesar del

pinchazo, Tomás terminó la prueba y aseguro que “como atletas tenemos que seguir con la frente en alto y reconocimiento a mis compañeros que siguieron adelante”.

Los seis ciclistas mexicanos hicieron historia tras finalizar en el lugar 14 y convertirse en el primer equipo de Latinoamérica en correr esta competencia.

CLASIFICACIÓN

1°		Italia	51:32:28
2°		Francia	+8.63
3°		Suiza	+19.90
4°		Australia	+40.48
5°		Alemania	+48.74
6°		España	+1:10.77
7°		Noruega	+1:49.30
8°		Polonia	+1:49.38
9°		Canadá	+2:07.68
10		Estonia	+3:25.87
11°		China	+5:08.42
12°		Mauricio	+5:43.97
13°		UCI	+5:47.24
14°		México	+6:09.56
15°		Japón	+6:42.85

Italia, la más veloz en Montreal

Italia se proclamó campeona mundial del relevo mixto por equipos de contrarreloj en Montreal, por delante de Francia y Suiza, mientras que España terminó en sexta posición.

El conjunto italiano, integrado por Mattia Cattaneo, Filippo Ganna y Matteo Sobrero en el sector masculino y Vittoria Guazzini, Elisa Longo Borghini y Monica Trinca Colonel en el femenino, completó los 40,6 kilómetros del recorrido en 51 minutos, 32 segundos y 28 centésimas.

Francia se hizo con la medalla de plata, a 8,63 segundos, mientras que Suiza obtuvo el bronce a 19,86 segundos. Australia, cam-



EL DATO

EL PAÍS DE LA BOTA destronó oficialmente a Australia, quienes habían ganado consecutivamente los mundiales de 2024 y 2025 (4°).

peona mundial en 2024 y 2025, acabó cuarta, a 40,48 segundos, y Alemania fue quinta, a 48,74.

Italia tomó el mando en el segundo punto intermedio de la primera mitad de la prueba y llegó al relevo entre hombres y mujeres

con 11,30 segundos de ventaja sobre Francia y 12,21 sobre Australia. España ocupaba entonces la cuarta posición, a 25,65 segundos.

El equipo español, integrado por Héctor Álvarez, Iván Romeo y Eñaut Urkaregi, junto con Sandra Alonso, Mireia Benito y Paula Blasi, terminó sexto, a 1 minuto y 10,77 segundos del ganador.

España había comenzado con fuerza y llegó a ocupar la tercera posición en el primer punto intermedio, a sólo tres segundos de Suiza, pero fue perdiendo terreno progresivamente frente a las principales selecciones. Canadá, país anfitrión, terminó noveno, a 2 minutos y 7,68 segundos de Italia.



CRUCES LISTOS

España, vigente finalista de la Copa Davis, debutará frente a Austria en las Finales del torneo de selecciones de tenis que se disputará en Bolonia del 24 al 29 de noviembre, según el sorteo.

El actual campeón Italia jugará frente a Corea del Sur, que por primera vez disputará unos cuartos de final.

Finalistas en la última edición, Italia y España son cabezas de serie, lo que auguraba un sorteo más benévolo.

En caso de superar a los austriacos, España se medirá en semifinales al vencedor del Gran Bretaña-Alemania, mientras que Italia chocaría con el ganador del República Checa-Canadá.

Los capitanes de las ocho selecciones clasificadas para las Finales revelarán el 27 de octubre los cuatro o cinco jugadores que convocan para la fase decisiva del torneo.

Una de las dudas por resolver es si estarán presentes en Bolonia las dos grandes estrellas del tenis actual, el italiano Jannik Sinner (No. 1 del mundo) y el español Carlos Alcaraz (No. 3). Ambos disputaron las Finales en

AVIS CUP
BNP PARIBAS 2010



AVIS CUP
BNP PARIBAS

FINAL 8

	VS	
Italia		Corea del Sur
	VS	
Rep. Checa		Canadá
	VS	
G. Bretaña		Alemania
	VS	
Austria		España

2024, pero renunciaron el año pasado, el italiano para evitar sobrecargar el calendario y el español por una lesión.

Los dos han tenido esta temporada problemas físicos. Sinner no volvió a jugar desde que ganó el título en Wimbledon (12 de julio) por un problema en la rodilla derecha y Alcaraz regresó recientemente en el US Open tras cuatro meses de baja por una lesión en la muñeca derecha. Si se da por segura la presencia del reciente vencedor del US Open, Alexander Zverev (No. 2), que el pasado fin de semana lideró a Alemania en su triunfo sobre Croacia para acceder a las finales de la Copa Davis. (AFP)

El sorteo de la Copa Davis define el rumbo al título, donde el campeón Italia jugará contra Corea del Sur

Alcaraz abre prácticas de la Laver Cup en Londres

El español Carlos Alcaraz realizó su primer entrenamiento en el O2 de Londres, donde este fin de semana disputará la Laver Cup, el torneo de exhibición organizado por Roger Federer.

El murciano aterrizó en la capital londinense después de unos días de descanso y entrenamientos en casa tras la conclusión del Abierto de Estados Unidos, donde alcanzó los cuartos de final y perdió en el *super tie break* contra Ben Shelton.

Alcaraz, que mantiene el manguito en el brazo derecho fruto de la lesión de muñeca derecha que sufrió en abril durante la disputa del Conde de Godó, estuvo acompañado de su equipo y tuvo tiempo también para saludar y felicitar a Alexander Zverev, que será uno de sus compañeros de equipo este fin de semana y es el actual campeón del US Open.

“¿Cómo se siente?”, le dijo Alcaraz a Zverev en referencia a su segundo Grand Slam, riéndose



EL DATO

SERÁ la tercera edición de *Carlitos* en el equipo europeo, triunfando en 2024, pero cayendo frente al Resto del Mundo el año pasado.

el germano y respondiendo “dímelo tú”. En la breve conversación, los dos tenistas recordaron el divertido momento que vivió el de Hamburgo cuando no se dio cuenta que ya había ganado el torneo neoyorquino. “Pensaba

que iba 5-2”, recordó el tenista.

Además de Alcaraz, Taylor Fritz, Rafael Jódar y Casper Ruud también se ejercitaron este martes en la pista londinense.

La Laver Cup vuelve cuatro después a Londres. La última vez que el torneo se celebró aquí, sirvió como despedida de Roger Federer, que jugó su último partido junto a Rafael Nadal.

“Es mi primera vez en Londres este año, así que tengo muchas ganas. Además es la primera vez que juego en el O2 y ha sido un momento muy especial”, dijo este martes el tenista murciano en la zona mixta del evento londinense. (EFE)

Chequia, a las semis de la Copa Billie Jean King

La campeona de Wimbledon Linda Noskova y Marie Bouzkova se apuntaron victorias en sus partidos de individuales para encaminar a Chequia a una victoria por 2-0 sobre Gran Bretaña y a una plaza en las semifinales de las Finales de la Copa Billie Jean King.

Noskova, sexta del ranking y que conquistó su primer título de Grand Slam en el All England Club este año, conectó un ace en su primera bola de partido para vencer a Katie Boulter por 6-2, 7-6 (3) y asegurar el pase de las checas a las semifinales. Noskova acumuló 15 aces, por cuatro de Boulter.

A primera hora, Bouzkova derrotó a Sonay Kartal por tres parciales de 7-6 (2), 4-6, 6-4.

Karolina Muchova, quien fue derrotada por Noskova en la final de Wimbledon entre checas, estaba prevista para disputar un decisivo partido de dobles junto a su compañera Katerina Siniakova, pero no fue necesario en la serie al mejor de tres.

“Creo que las checas son el equipo más fuerte aquí. Me sorprendería si no terminan ganando este torneo”, dijo la capitana británica Anne Keothavong. (AP)



RESULTADOS SEMANA 2



PRÓXIMOS PARTIDOS / SEMANA 3

JUEVES 24 SEP				DOMINGO 27 SEP								LUNES 28 SEP			
															
VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS
															
18:15	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	14:05	14:05	14:25	14:25	18:20	18:15

Lorito lidera en cuadrangulares

Manuel “Manny” Gómez e Iván Tacú hacen el uno-dos como mejores bateadores en la liga chenera

HOPELCHÉN, Campeche.- Manuel “Manny” Gómez, cuarto bate de *M. S. Lorito de Bolonchén de Rejón*, lidera en cuadrangulares la Liga Chenera de Beisbol con 10 palos de vuelta entera luego de los tres que pegó el domingo, ante *Vicente Guerrero Iturbide*.

Al darse a conocer este martes la lista de los mejores bateadores de la edición XIX “Ignacio ‘El Tigre’ España Solís, el toletero yucateco, refuerzo del equipo de *Bolonchén de Rejón*, llegó a 10 vuela bardas en la temporada.

Le siguen los peloteros Iván Tacú, también del equipo *Lorito*, quién lleva siete, pues también pegó tres cuadrangulares ante *Iturbide*. Mientras que en tercer lugar se ubica Luis Balam, del equipo *Mieleros de Cancabchén*, con cinco palos de vuelta entera.

En la cuarta posición de los mejores lugares está ubicado Jeremy Puc Noh, del equipo *Tigres de Xcalot Akal*, quien tiene cuatro y está empatado con Jonathan Salvaño del equipo *Cardenales de Crucero San Luis*.

‘PALAZOS’ TOTALES

52

Siete equipos concentran a los peloteros más destacados del campeonato

Diego Pech, el receptor de los *Mieleros*, sigue con tres estacazos de cuatro esquinas, y más abajo están empatados con dos Robert Sosa y Ángel Noh, ambos de *Lorito*, y Cristian Balam de las *Agujas de Hopelchén*.

Mientras que con un vuela cercas están empatados Darvin Ara de *Cardenales de Crucero San*

Luis, Erick Gatica, quien milita con *Agujas*, Fabián Noh, de *Lorito*, Francisco Cauich, de *Cardenales*, Francisco Pacheco con *Titanes*, Jaime Muñoz de *Cardenales*, Javier Iván “Pimienta” Koh Rivero de *Mieleros*, Jorge Cauich con *Tigres*, Jorge Rodríguez con *Lorito*, José Chí con *Rays*, José “Pepe” Villaseñor de *Agujas* y Luis Barrera de *Lorito*.

Por otro lado, se destaca que “Manny” Gómez llegó a 10 batazos de vuelta entera al pegar tres para ayudar a su equipo a apalear 38 carreras a cero a *Iturbide*, y en ese mismo juego Iván Tacú también se voló la barda en tres ocasiones, para llegar a siete.

En ese mismo juego, Robert Sosa pegó dos vuela cercas y Pablo Dorantes uno, donde el

equipo de *Lorito* desató poderosa ofensiva de 30 imparables, entre ellos nueve cuadrangulares.

Imbatibles

Es importante resaltar que *Lorito de Bolonchén* no solo domina la tabla individual con el liderato de Manuel “Manny” Gómez, sino que se consolida como la ofensi-

va más destructiva de la liga.

Con un acumulado colectivo de 23 cuadrangulares repartidos entre ocho de sus bateadores, la escuadra de *Bolonchén* demuestra una profundidad al bate que atemoriza a cualquier cuerpo de lanzadores y la posiciona fuertemente en esta decimonovena edición del campeonato.

(Mauriel Koh)



El domingo 20 de este mes se disputó la jornada 14 del circuito de Hopelchén edición XIX “Ignacio ‘El Tigre’ España Solís”. (Mauriel Koh)



Ambos juegan con *Bolonchén*, que también tiene la ofensiva más sólida. (M. Koh)



Con un imparable están empatados 12 deportistas de diferentes escuadras. (M. Koh)

Hiperviral

Campeche, miércoles 23 de septiembre del 2026



Se eligió la fecha conmemorativa por la canción 9 to 5.

Dolly Parton tendrá su día especial

■ California celebrará cada 25 de septiembre el Día de Dolly Parton en reconocimiento al legado que dejó en el estado y en el país la leyenda de la música country, fallecida el pasado 25 de agosto.

El gobernador de California, Gavin Newsom, promulgó la ley SB 931 que establece un día de celebración en honor a Parton, uno de los máximos íconos culturales de Estados Unidos.

La fecha, el 25 de septiembre, fue elegida en honor a la popular canción de Parton 9 to 5, ya que en el formato de fecha usado en EE.UU. (mes/día), se escribe 9/25.

“Con este proyecto de ley, no sólo establecemos un día para celebrar a Dolly Parton, sino que creamos un recordatorio anual para vivir como ella lo hizo: con alegría, gentileza y muchísimo corazón”, dijo Newsom en un comunicado.

Parton, conocida como la *Reina del Country*, fue una de las intérpretes del género más exitosas de la historia, con más de 100 millones de discos vendidos en todo el mundo.

Pero su legado más duradero está fuera de los escenarios. En 1995 creó la *Dolly Parton's Imagination Library*, una iniciativa destinada a enviar gratuitamente un libro cada mes a niños desde su nacimiento hasta los cinco años.

(Agencias)

REGRESA EL SOL DE MÉXICO

Luis Miguel
anuncia una gira
global 2027-2028



DATO:

■ El cantante hizo historia en la Arena Ciudad de México al convertirse en el primer artista en ofrecer 18 fechas de una misma gira en el recinto.

de acuerdo con cifras reportadas a *Billboard Boxcore*.

Entre los miles de mensajes que reaccionaron al anuncio de *El Sol de México* destaca el del actor estadounidense Rob Schneider, quien respondió con un simpático mensaje en español pidiendo más información sobre la gira. “¿Es- toy comprando las entradas ahora?? Luis, ¿dónde está la página web para las entradas? MUCHOS GRACIAS!!”. Mientras que el músico colombiano Manuel Medrano contestó a la publicación con la petición “Llévame a abrir la gira tío Luis Mí”.

Luis Miguel ha cautivado a varias generaciones con su voz inigualable, su estilo único y su presencia escénica, que lo sigue consolidando como el artista latino más querido de todos los tiempos. Ha sido galardonado con múltiples galardones, incluyendo Premios Billboard de la Música Latina, *Grammys* y *Latin Grammys*. Su discografía es una de las más aclamadas dentro de la industria, logrando vender más de 15 millones de copias de su álbum *Romance*.

Antes de *Las Mujeres Ya No Lloran*, de la superestrella colombiana Shakira, se acreditó el récord de la gira más larga de un artista latino, y además es el cantante con más presentaciones en el Auditorio Nacional, uno de los recintos culturales más importantes de México y América Latina.

(Agencias)

Luis Miguel saldrá de gira el próximo año y el anuncio encendió las redes sociales. El superastro mexicano emocionó a sus seguidores con la publicación de una fotografía con su rostro y la leyenda “Luis Miguel Tour 2027” desde su cuenta oficial, una extensa gira 2027-2028 que será producida por

Fenix Entertainment.

El acuerdo global de *Fenix Entertainment* con el artista para 2027 y 2028 continuará tras el exitoso tour del 2023-2024, que se colocó entonces como la gira taquillera de todos los tiempos entre los artistas latinos, al recaudar 318.2 millones de dólares y vender 2.2 millones de entradas en sus primeros 146 conciertos,

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, miércoles 23 de septiembre del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12952

Tensión

Trump amenaza a Irán, arremete contra Cuba y señala a México como *epicentro de la violencia de los cárteles* ante la 81ª Asamblea General de la ONU / El Gobierno sanciona a más de 4 mil funcionarios; acciones de fiscalización y control del gasto reportan ahorros por 83.8 mil mdp / El huracán *Polo* se mantiene en categoría 5 frente al Pacífico mexicano, con vientos sostenidos de 270 km/h

📖 República 3 y 5 / Internacional 7



CITA DIPLOMÁTICA



22 al 28
de septiembre
Debate general



193
naciones
integran la ONU



TEMAS

- ✓ Seguridad mundial y conflictos armados
- ✓ Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías
- ✓ Crisis climática y desarrollo sustentable
- ✓ Salud pública global
- ✓ Derechos humanos y migración

EL mandatario estadounidense defendió una mayor presencia militar de su país en el hemisferio occidental, afirmó que utilizará la fuerza en Latinoamérica si lo considera necesario y rechazó controles internacionales sobre el desarrollo de la *Inteligencia Artificial*.- (POR ESTO!)



LA secretaria Raquel Buenrostro detalló que, entre las irregularidades detectadas, figuran pagos indebidos, compras injustificadas y bienes o servicios no entregados.- (POR ESTO!)



A pesar de que el ciclón NO tocará tierra, provocará lluvias torrenciales, así como riesgo de inundaciones y deslaves en Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.- (POR ESTO!)

Capturan en Mazatlán a *El Peli*, presunto operador financiero de Los Chapitos

📖 República 6



EE.UU. construirá dos nuevas bases militares en Groenlandia tras acuerdo con Dinamarca

📖 Internacional 8



Histórico debut mexicano en la prueba contrarreloj de relevos mixtos en Mundial de Ciclismo

📖 Deportes 27

